



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Criterios para un sistema de evaluación de la calidad educativa en Guaviare

**Julio César Arias Rodríguez
Código 868168**

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas
Bogotá, Colombia
2013

Criterios para un sistema de evaluación de la calidad educativa en Guaviare

Julio César Arias Rodríguez

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título
de:

Magister en Educación

Director:
Fabio Jurado Valencia

Línea de investigación: Lenguajes y Literaturas

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas
Instituto de Investigación en Educación
San José del Guaviare, 2013

Resumen

Definir unos criterios que nos permitan acercarnos a la construcción de un sistema de evaluación de la calidad de la educación para el departamento del Guaviare, implica reconocer la evaluación como una acción social que ha estado presente en la historia de la humanidad; ella no nació en el campo de la educación sino en el campo de la industria, y a partir de la década de 1990 es asumida en el contexto Latino Americano como una exigencia de las agencias internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional): es lo que se llamará evaluación externa. El presente trabajo se desarrolla en el departamento del Guaviare, en el contexto vulnerable de la Orinoquía y la Amazonía, donde los procesos evaluativos de la calidad de la educación, como programas externos, no consideran sus realidades; es perentorio construir, en consecuencia, un sistema de evaluación de la calidad de la educación que sea coherente con dicha realidad.

Palabras claves: calidad de la educación, sistema de evaluación, contexto, pertinencia, eficacia, equidad, eficiencia.

Abstract

Define some criteria that allow us to approach to the construction of a system for evaluating the quality of education for the department of Guaviare, involves recognizing the evaluation as a human action that has been present in the history of mankind, it was not born into the education field, from the 1990s it is assumed in the Latin American context as a requirement of international agencies (World Bank, International Monetary Fund). This work is developed in the department of Guaviare, in the vulnerable context of the Orinoco and Amazon, where the evaluation processes of the quality of education as external programs do not view their realities, it is imperative to build, therefore an evaluation system of the quality of education that is consistent with this reality.

Keywords: quality of education, system of evaluation, context, relevance, effectiveness, equity, efficiency.

Contenido

RESUMEN	0
LISTA DE GRÁFICAS	1
LISTA DE TABLAS	2
INTRODUCCIÓN	4
1. GUAVIARE, DEPARTAMENTO ESTRATÉGICO	7
1.1 Población	10
1.2. Cultivo de Coca, Conflicto y Desplazamiento	15
1.2.1 Afectación de la población por eventos	15
1.3 Competitividad y productividad	17
1.4 Infraestructura de servicios	18
1.5. Qué pasa con la educación	19
1.5.1 Reorganización del sistema educativo.	20
1.5.2 Calidad de la educación y evaluación externa	34
1.5.3 Los docentes	42
2. EL LENGUAJE SOBRE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	45
2.1. El discurso sobre la calidad	45
2.2. Cantidad, Calidad el eterno problema	47
2.3. La calidad, cualidad, cantidad un juicio de valor	49
2.4 Calidad de la Educación, ¿una polifonía para todos?	50
3. HACIA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN GUAVIARE	56
3.1. La evaluación externa en Colombia	56
3.2. La Educación para las comunidades indígenas	59
3.3. Sobre los currículos en las comunidades Indígenas de Guaviare	61
CONCLUSIONES	66

Lista de Gráficas

gráfica 1-1: Pirámide Poblacional.....	13
Gráfica 1-2: Embarazos En Mujeres Adolescentes Departamento Del Guaviare, 2005-2010...	14
Gráfica 1-3: Escalafón De La Competitividad De Los Departamentos En Colombia 2009.....	17
Gráfica 1-4: Producto Interno Bruto.....	18
Gráfica 1-5: Etnias En El Guaviare.....	24
Gráfica 1-6: Estudiantes Por Grado	24
Gráfica 1-7: Eficiencia Interna Del Departamento	31
Gráfica 1-8: Resultados Pruebas Saber 5º Comparativo 2006 - 2009	34
Gráfica 1-9: Resultados Pruebas Saber 9º Comparativo 2006 - 2009	36
Gráfica 1-10: Resultados Saber 11º Comparativo 2006-2009	37
Gráfica 1-11: Estudiantes Que Se Presentaron A La Prueba Saber 11º	38
Gráfica 1-12: Promedios De Saber 11º 2006-2011, Biología.....	38
Gráfica 1-13: Promedios De Saber 11º 2006-2011, Matemáticas	39
Gráfica 1-14: Promedios De Saber 11º 2006-2011, Filosofía.	39
Gráfica 1-15: Promedios De Saber 11º 2006-2011, Física	40
Gráfica 1-16: Promedios De Saber 11º 2006-2011, Química.	40
Gráfica 1-17: Promedios De Saber 11º 2006-2011, Lenguaje.....	41
Gráfica 1-18: Promedios De Saber 11º 2006-2011, Sociales.....	41
Gráfica 1-19: Promedios De Saber 11º 2006-2011, Inglés.....	42

Lista de Tablas

Tabla 1-1: Diversidad étnica de la población indígena del guaviare	11
Tabla 1-2: Población por municipios y total departamento 2008 – 2012.....	12
Tabla 1-3: Indicadores generales.....	13
Tabla 1-4: MAP (minas antipersonas) y MUSE (municiones sin explotar)	15
Tabla 1-5: Servicios públicos domiciliarios del Guaviare	18
Tabla 1-6: Evolución de establecimientos educativos	20
Tabla 1-7: Matrícula por sector	21
Tabla 1-8: Matrícula por zona de atención	22
Tabla 1-9: Matrícula por sector y zona de atención.....	22
Tabla 1-10: Matrícula educación para jóvenes en extraedad y adultos	23
Tabla 1-11: Matrícula indígenas.....	23
Tabla 1-12: Matrícula afro	25
Tabla 1-13: Matrícula de población con NEE	25
Tabla 1-14: Matrícula de población afectada por la violencia	25
Tabla 1-15: Población por fuera, total	26
Tabla 1-16: Extraedad.....	27
Tabla 1-17: Modelos educativos	28
Tabla 1-18: Matrícula oficial y contratada según fuente de financiación.....	29
Tabla 1-19: Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más	30
Tabla 1-20: Adultos matriculados en ciclo I.....	30
Tabla 1-21: Eficiencia del sistema educativo.....	31
Tabla 1-22: Tasa de cobertura y neta del departamento año 2009	32

Tabla 1-23: Resultados pruebas saber 5º comparativo 2006 - 2009	34
Tabla 1-24: Resultados saber 9º, comparativo 2006-2009	36
Tabla 1-25: Pago por estudiante, Guaviare	44

Introducción

Definir unos criterios que le permitan al departamento de Guaviare construir su propio sistema de evaluación de la calidad, implica conceptualizar y re-conceptualizar el campo de la evaluación de la calidad de la educación, como tema recurrente en las últimas décadas en todo el mundo. Fue necesario elaborar un dossier de los documentos sobre los sistemas de evaluación en América latina, para luego construir un estado de arte de los mismos y así acercarnos a los estudios producidos en este campo. Hemos de reconocer la imposibilidad de abordar todo el universo de lo producido en el objeto de estudio, pues se trata de un tema nunca antes desarrollado, como lo ha sido desde la última década del siglo XX y lo que va corrido del siglo XXI.

Dado el contexto en que se desarrolla la presente investigación, al no contar con bibliotecas de consulta, con libros especializados en la temática abordada, y con las deficiencias de los avances tecnológicos e informáticos regionales (difícil acceso a internet, muy lento, se cae fácilmente la señal), respecto a la velocidad con que se mueven las comunicaciones en el mundo, se optó por esta última ruta reconociendo que es amplio el universo de información que existe acerca de la evaluación de la calidad de la educación.

Los propósitos de la presente investigación apuntan hacia el acercamiento a un balance sobre los estudios y escritos referidos a la evaluación de la calidad de la educación, que permita generar, definir y establecer criterios tendientes a construir un sistema propio de la evaluación de la calidad educativa para el departamento del Guaviare. En el primer capítulo del presente trabajo se hace una aproximación al contexto del departamento del Guaviare, se muestran la dinámicas de poblamiento, las diferentes bonanzas y las consecuencias de las mismas; asimismo, se destaca la disputa territorial entre las FARC, los paramilitares y el ejército Colombiano, generando un conflicto armado cuyas consecuencias se exponen en los diferentes indicadores sociales. Respecto a la educación del departamento se realiza un análisis minucioso para dar cuenta del estado en que se encuentra y a la vez de elementos para ir cimentando las bases de los criterios a tener en cuenta en la construcción del sistema de evaluación de la calidad educativa, más coherente con los contextos de la región.

El segundo capítulo aborda, como históricamente se ha ido construyendo, los diversos discursos de la calidad educativa en el contexto internacional a partir de la UNESCO, la OCDE, la OEI; con el apoyo de estas agencias internacionales se crean para América latina organizaciones que dan cuenta, orienten y hacen seguimiento a los sistemas y procesos educativos de Latinoamérica y el Caribe, como la PREAL, el LLECE, la Prueba PISA, la CEPAL. Este capítulo también da cuenta de cómo los discursos acerca de la calidad de la educación se han ido transformando a medida que las cumbres planetarias dan cuenta del desarrollo de la educación en el mundo, para asimismo firmar los acuerdos para la transformación educativa.

En el tercer capítulo se analiza la construcción histórica de los discursos sobre la evaluación educativa y se muestra cómo en los países de América latina, a partir de la década de los noventa, toma fuerza la implementación de los Sistemas de Evaluación de la Calidad Educativa; algunos países ingresan a los sistemas de medición internacional a través de las diferentes pruebas ,como PISA (Proyecto Internacional para el Estudio de los Aprendizajes de los Alumnos) destinada a estudiantes de 15 años, independiente del nivel de escolarización; esta prueba evalúa los niveles alcanzados en lectura, matemáticas y ciencias; PIRLS (Estudio sobre el proceso Internacional de Competencias en Lectura), que evalúa a estudiantes de 4to de primaria en los procesos de comprensión y propósitos de lectura; TIMSS (Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias), que evalúa a estudiantes de 4to de primaria y 2do de educación secundaria, en matemáticas y ciencias.

La investigación analiza cómo el discurso de la evaluación educativa es asumido por Colombia a través del sistema de evaluación, bajo la dirección del ICFES (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación), diseñando las pruebas censales: SABER 3º, 5º y 9º , en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias; las pruebas SABER 11, de otro lado, son aplicadas a los estudiantes de último grado; esta evaluación determina los niveles de logro de las competencias aprendidas por los estudiante en todas las áreas; es asumida como requisito para el ingreso a la educación superior. La utilización de los resultados de las evaluaciones ha generado controversias en las diferentes audiencias al ser utilizados para categorizar los buenos y malos colegios a nivel nacional, regional e institucional.

El Guaviare se encuentra por debajo de los promedios nacionales, lo que ha conducido a estigmatizar al departamento, a los municipios, a las instituciones y a los docentes, pero no se ha adelantado un estudio por parte de la misma entidad para poner en claro las causas de

dichos resultados. El cuarto capítulo de la investigación como producto de lo descrito anteriormente, define categóricamente un proceso de evaluación de la calidad en el departamento del Guaviare. Es decir, se busca generar un sistema regional que incluya las voces de los estudiantes, los padres de familia, los docentes, las organizaciones sociales y sindicales, reconociendo el contexto en que se desarrolla la educación del Guaviare. Esta investigación se propuso señalar las pautas para lograrlo.

1. Guaviare, departamento estratégico

El departamento del Guaviare se encuentra al Norte de la región amazónica, en límites con la Orinoquía, siendo el Río Guaviare el límite natural entre estas dos grandes zonas de nuestro país. EL departamento del Guaviare¹, geográficamente limita por el norte con los ríos Guayabero y Guaviare que lo separan de los departamentos de Meta y Vichada; por el oriente con los departamentos de Guainía y Vaupés; por el sur con los departamentos de Vaupés y Caquetá y por el occidente con los departamentos de Caquetá y Meta, abarcando una superficie de 52.927 km cuadrados. Predominan las tierras planas o ligeramente onduladas, que en su mayoría corresponden a la llanura Amazónica, salvo una franja al norte, que hace parte de los Llanos Orientales, en la cual se destaca la Sabana de la Fuga. Los suelos son bastante arenosos. Algunos sistemas montañosos sobresalen y entre ellos están las sierras rocosas de Chiribiquete, La Lindosa, San José y Tunahí y los cerros de la Cerbatana, Santa Ana, Paloma, Campana y Otare, con alturas cercanas a los 800 metros.

La División Administrativa está determinada por los municipios de San José del Guaviare: capital del departamento, localizado al norte, aproximadamente a 400 km al sur de la ciudad de Bogotá. Su población es de 67 mil habitantes, de los cuales 44 mil viven en el área rural. El municipio se extiende en una franja desde el extremo occidental hasta el extremo oriental del departamento entre los ríos Guaviare e Inírida, incluidos los resguardos indígenas Guayabero, Sikuni y el Resguardo Indígena Nukak, el municipio de El Retorno ubicado aproximadamente a 30 km al sur de San José del Guaviare. El municipio de Calamar se encuentra localizado sobre la margen derecha del río Unilla, aproximadamente a 80 km al sur de San José del Guaviare. Y el municipio de Miraflores está ubicado unos kilómetros más abajo de donde se unen las aguas de los ríos Itilla y Unilla para formar el Vaupés, aproximadamente a 150 km al sureste de la ciudad de San José del Guaviare. En territorio de este municipio, hay varios resguardos indígenas de la familia Tucano y Carijona de Puerto Nare.

La actividad turística es una alternativa empresarial competitiva por su gran cantidad de sitios naturales donde se destacan: las pinturas rupestres, el raudal del Guayabero, los puentes

¹Datos tomados Página WEB del Departamento en el 2009.

naturales, la ciudad de piedra, las aguas termales, los Parques Nacionales Naturales del Chiribiquete y Nukak, la fauna y la flora que configuran una abundante biodiversidad atractiva del departamento.

El Guaviare es una gran reserva biológica y natural que por su posición geoestratégica se ubica en la región amazónica haciendo parte vinculante del TCA (Tratado de Cooperación Amazónica)²; es de resaltar al Guaviare como una zona de transición entre el llano y la selva generando ventajas respecto al manejo de los recursos naturales.

Su superficie se encuentra cubierta de densa vegetación amazónica por lo que la Ley 2ª de 1959 se le dio el carácter de Zona de Reserva Forestal Protectora, o Bosques de interés general que copaban un total de 486.000 hectáreas, de los 5'552.727 de la superficie total del territorio departamental. En la actualidad, bajo la figura de Reserva Forestal aún figuran 2'383.498 hectáreas. El resto (2'683.229 hectáreas) se encuentra repartido entre las figuras de Parques Nacionales Naturales y Resguardos Indígenas. (Guaviare G. d., 2011 - 2014)

Las anteriores normas de protección del bosque han generado conflicto en el uso del suelo debido a la tala y quema de los bosques y la sustracción de los suelos por ocupación ó titulación de terrenos; la magnitud del problema se muestra en el estudio de la CDA (Corporación de Desarrollo Amazónico) sede Guaviare, donde se han deforestado más de 131.526 hectáreas 2.37% del territorio correspondientes a la margen de las cuencas de, los ríos y caños necesarios para el abastecimiento de agua en los acueductos; es un problema sin estrategias de recuperación.

² Creado en la ciudad de Brasilia, el 3 de julio de 1978, con el propósito de conjugar los esfuerzos que vienen emprendiendo, tanto en sus respectivos territorios como entre sí mismas, para promover el desarrollo armónico de la Amazonía que permita una distribución equitativa de los beneficios de dicho desarrollo entre las Partes Contratantes, para elevar el nivel de vida de sus pueblos y a fin de lograr la plena incorporación de sus territorios amazónicos a las respectivas economías nacionales, Las Repúblicas de Bolivia, del Brasil, de Colombia, del Ecuador, de Guyana, del Perú, de Suriname y de Venezuela, República de Bolivia República Cooperativista de Guyana. República Federativa de Brasil República del Perú República de Colombia República de Suriname República del Ecuador República de Venezuela y en el 2002 se crea como OTCA

Pero otra forma de control y conservación de la amazonia es la ejercida por el movimiento guerrillero FARC, quienes dentro de sus políticas ejercen control sobre los colonos, quienes antes explotaban los recursos de manera desmedida.

En este sentido vale la pena anotar la prohibición de la tala de madera en el alto Guayabero y la pesca en los lagos madre viejas del rio Guaviare. Así mismo están vigentes otros controles ejercidos por ese grupo armado. Por otro lado, la expansión de cultivos de coca van derrumbando más y más selva y las políticas positivas que han tomado las FARC parecen responder al juicio de algunos comandantes y no a una política estricta de todo el movimiento. (Zárate, 2001, p. 114)

La Amazonia ocupa el 7% de la superficie del planeta y es el bosque tropical húmedo más extenso que existe. Su flora y fauna constituyen, por sí solas, más de la mitad de la biota mundial, conformada por cientos de miles de plantas y millones de animales, muchos aún desconocidos para la ciencia. Sus aguas representan del 15 al 20% de toda la reserva de agua dulce del planeta y el río Amazonas vierte el 15.5% de las aguas no saladas que llegan a los océanos.

...La Amazonía no puede quedar limitada al papel de tesoro ecológico mundial o reguladora del clima universal... el desarrollo sustentable debe ser el bienestar de sus habitantes y la satisfacción de sus intereses legítimos asegurar el mantenimiento de sus ciclos naturales, de sus recursos naturales renovables y de su diversidad biológica, pero tal desarrollo debe ser sustentable más allá del plano ecológico. Debe asegurar que subsistirán las comunidades humanas, vale decir que debe ser socialmente sustentable. Solamente un desarrollo así aseguraría que la Amazonía permanezca por siempre en pie.(Zárate, 2001, p. 114)

Por lo anterior, es necesario reconocer al Guaviare como una gran potencia inmersa en la Amazonía que puede garantizar un desarrollo sostenible y sustentable en el reconocimiento de su posición geoestratégica territorial, que permita mantener la relación simbiótica hombre-naturaleza introduciendo esquemas productivos en parte de su territorio ya ocupado.

1.1 Población

El Departamento del Guaviare cuenta con poblaciones indígenas de diversas etnias. Entre ellas las más destacadas demográficamente son las siguientes: Tukanos, Guayaberos (Jiw), Sikuani, Puinabes y Nukak. La familia lingüística Tukano-Oriental, compuesta por los Desano, Tukano, Guanano, Siriano, Cubeo, Piratapuyos y Carapana, todos ellos con población en los diferentes resguardos establecidos en el territorio del Departamento del Guaviare. Además de estos pueblos, se encuentran también Curripacos y Carijonas que, en menor número, habitan en algunos resguardos con predominancia de las etnias nombradas con anterioridad.

Los Jiw, un pueblo de tradición semi-nómada, habitó originalmente las sabanas en las vegas del río Ariari, desde donde se habían venido desplazando, tomando el curso de las riveras del río Guaviare en la década de los 40's. En el texto "Guaviare, Puente a la Amazonía", Luis Eduardo Acosta hace una descripción del poblamiento de los Tukano, aduciendo que provienen de las cuencas de los ríos Papurí y Vaupés cerca de la frontera colombo-brasileña. Algunas familias empezaron a migrar hacia San José del Guaviare, por entonces un pequeño puerto a orillas del río Guaviare, desde la década de 1960 para engancharse como mano de obra en la construcción de la carretera San José-Calamar; otros lo hicieron para deslindarse de la fuerte tutela que ejercían los misioneros católicos en su región de origen, como también las diferentes "bonanzas" de caucho y coca que permitía la articulación indígena en esas dinámicas económicas.

Los Nukak, un pueblo nómada, tiene su territorio tradicional en el interfluvio Guaviare-Inírida donde, desde mediados de la década de los 90, se creó un resguardo de casi 1'000.000 de hectáreas que, como consecuencia del conflicto armado que vive el departamento, no es ocupado en la actualidad, y han migrado a las cercanías de las cabeceras municipales de diversos municipios y corregimientos del Guaviare.³

³ "Hemos llegado a la conclusión que parte de los motivos o causas para desplazarse a San José del Guaviare, se encuentran relacionados con la aceleración del proceso de asimilación de la cultura Nukak por parte de la cultura nacional o dominante que invadió su territorio a raíz de la colonización, acelerando y agudizando las condiciones de los cambios culturales con el establecimiento de los cultivos de coca, tanto en la periferia del resguardo como en su interior y con la incorporación de la mano de obra Nukak a este sistema productivo" (CDA, 2010)

Los Nukak permanecieron en aislamiento voluntario durante las primeras seis décadas del siglo XX, lo cual justificaban en el temor que sentían hacia los blancos y los otros nativos, a quienes consideraban caníbales. Para 1974, grupos Nukak establecieron contactos con los misioneros de New Tribes Mission, que en 1985 construyeron una sede en territorio Nukak. Paralelamente, la presencia de colonos dedicados al cultivo ilegal de la coca se fue incrementando al interior de dicho territorio. En este contexto de presión territorial, los Nukak comenzaron a establecer contactos pacíficos y esporádicos con sus nuevos vecinos. Para los indígenas, una consecuencia de estos contactos fue el contagio de enfermedades antes desconocidas, como las respiratorias, que ocasionaron la muerte de aproximadamente el 40% de la población en los primeros cinco años de contacto. La primera gran epidemia de gripe que se conoce sucedió en 1988 y fue una de las causas que llevó a un grupo Nukak a arribar al poblado de Calamar, en un episodio muy publicitado a nivel nacional e internacional.(Al., 2010, p. 51)

Tabla 1-1: Diversidad étnica de la población indígena del Guaviare

Diversidad étnica de la población indígena del Guaviare		
PUEBLO	No. HABITANTES	%
TUKANO*	2763	44.49
GUAYABEROS (JIW)	860	13.85
SIKUANIS Y CUBEOS	140	2.25
SIKUANIS Y SIRIANOS	60	0.96
CURRIPACOS Y CUBEOS	154	2.48
NUKAK	579	9.32
CURRIPACOS	256	4.12
PUINABE Y CUBEOS	713	11.50
PUINABE	293	4.72
CURRIPACO Y PUINABE	162	2.61
CARIJONA	230	3.70
TOTAL	6.210	100

*Familia Tukano Oriental. Censo DANE 2005

En 1968 el gobierno nacional introdujo un proyecto de colonización hacia el Guaviare, en el municipio de El Retorno, generando una migración masiva, con el objetivo de disminuir la presión rural y el desempleo urbano que vivía en ese entonces Colombia. El apoyo gubernamental consistió en posibilitar el transporte hasta la región, promover créditos y expedición de títulos de propiedad de tierra.(Acosta, 1993, p. 24)

Con la bonanza de la coca, hacia finales de la década de los 70, atraídos por la cultura del dinero fácil se extendió la colonización, para unirse a la cadena de la producción coquera conformando una sociedad multidiversa, multiétnica y multicultural. Lo anterior generó en

nuestros pueblos indígenas situaciones complejas como la desterritorialización y el cambio de sus dinámicas económicas y culturales; un ejemplo es el caso de la comunidad de los Nukak, Jiw y Sikuanis, hoy desplazados de sus territorios a causa del conflicto y los cultivos de coca.

En esta dimensión se contemplan las proyecciones realizadas por el DANE, que toman como base

... los resultados ajustados de población del Censo 2005 y la conciliación censal 1985 – 2005, así como los análisis sobre el comportamiento de las variables determinantes de la evolución demográfica, las hipótesis y algunos comentarios sobre sus resultados (DANE)⁴.

Tabla 1-2: Población por municipios y Total Departamento 2008 – 2012

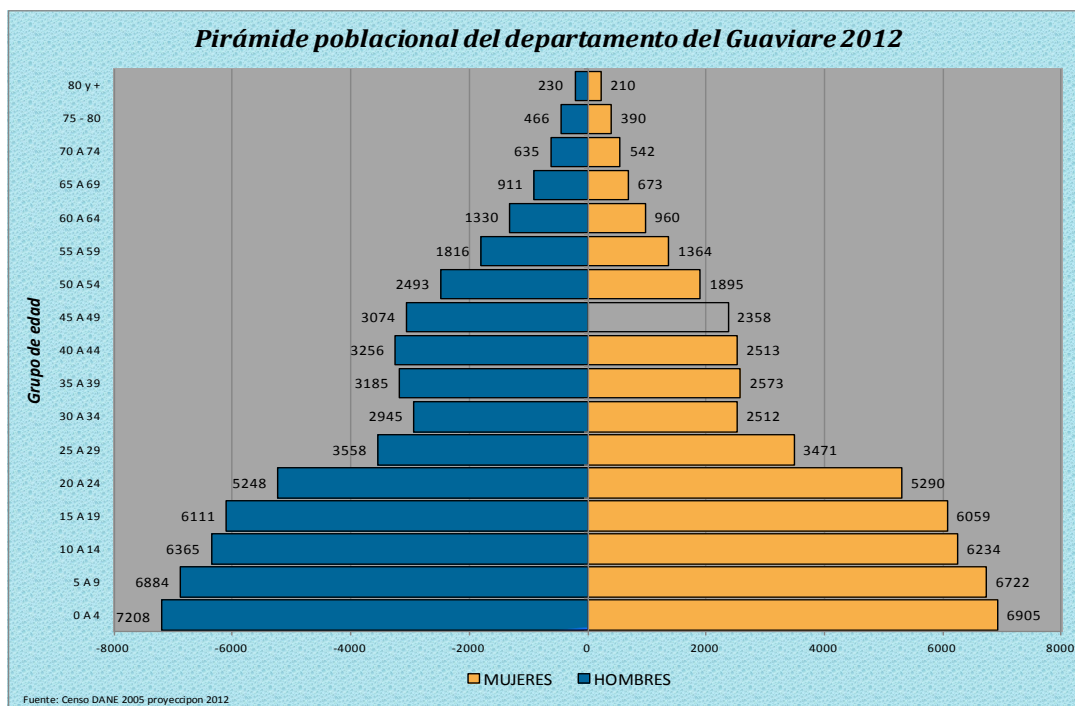
MUNICIPIO	SECTOR	2008	2009	2010	2011	2012
San José del Guaviare	Urbano	37.760	38.737	39.718	40.698	41.682
	Rural	19.409	19.490	19.566	19.636	19.701
	TOTAL	57.169	58.227	59.284	60.334	61.383
Calamar	Urbano	5.030	5.090	5.143	5.190	5.229
	Rural	5.550	5.282	5.018	4.758	4.505
	TOTAL	10.580	10.372	10.161	9.948	9.734
El Retorno	Urbano	8.730	9.175	9.612	10.040	10.460
	Rural	11.512	11.459	11.413	11.374	11.343
	TOTAL	20.242	20.634	21.025	21.414	21.803
Miraflores	Urbano	2.936	2.999	3.067	3.138	3.215
	Rural	9.281	9.527	9.770	10.012	10.251
	TOTAL	12.217	12.526	12.837	13.150	13.466
POBLACIÓN TOTAL		100.208	101.759	103.307	104.846	106.386

Fuente: DANE – Proyección Censo 2005

Como se puede observar en la Tabla 1-3 la mayor concentración de la población está en el Municipio de San José del Guaviare, seguido en su orden por los Municipios de El Retorno, Miraflores y Calamar. El tamaño de la población del departamento del Guaviare, de acuerdo con la proyección del DANE, tiene un comportamiento creciente.

⁴ Proyecciones de Población. Disponible en: <http://www.dane.gov.co>, revisado el 6 de enero de 2013.

Gráfica 1-1: Pirámide poblacional



Fuente: Censo DANE 2005 con proyección al 2012

Con relación a las características particulares de la población del territorio, la Gráfica 1-1 muestra lo siguiente: del total de la población el 48% corresponde a mujeres y el 52% a hombres. Con respecto de los análisis derivados del ciclo vital, la concentración de la población en el bloque de 0 a 29 años corresponde a un porcentaje mayor, el 60%; el 6% corresponde a población de la tercera edad.

Tabla 1-3: Indicadores Generales

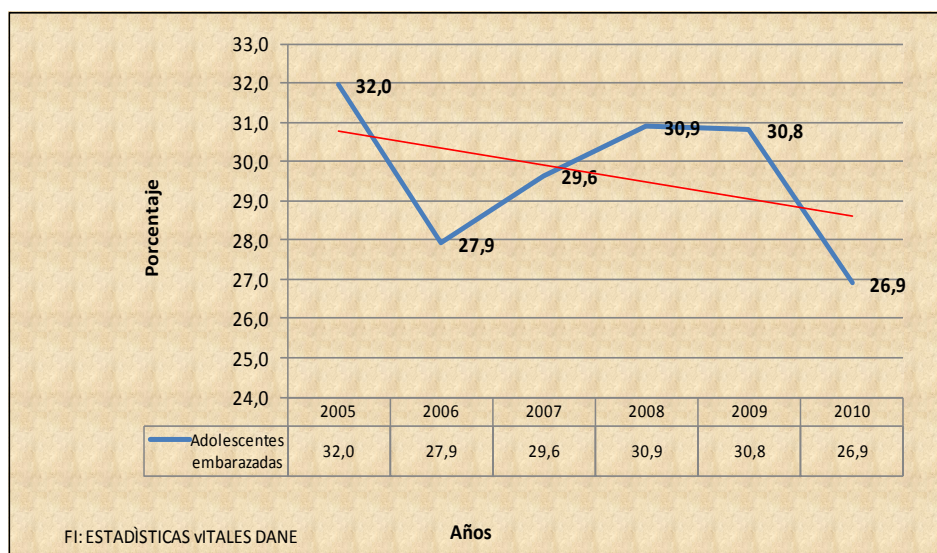
MUNICIPIO	POBLAC IÓ CABECE RA (2011)	POBLAC IÓN RESTO (2011)	DENS IDAD /KM2 (2011)	POBL ACIÓN SISBE N (FEB-2011)	POBLAC IÓN NBI (2005) %	NBI VIVIEN DA (2005) %	NBI SERVICI OS PÚBLIC OS(2005)%	POBLACIO N DESPLAZA DOS (RECIB-ACUM)2010	POBLACIÓ N INDÍGENA EN RESGUAR DOS	POBLACIÓN AFROCOLOM BIANA (2005)
San José	40.698	19.636	4	38.671	42,4	14,50	4,5	21.416	4.266	1.933
El Retorno	10.040	11.374	2	10.733	100	100	100	867	2.063	N.I
Calamar	5.190	4.758	1	5.386	28,5	12,50	9,4	572	287	N.I
Miraflores	3.138	10.012	1	5.317	44,4	6,70	25,4	349	3.651	514
Total	59.066	45.780	2	60.107	53,8	33,4	34,8	23.204	10.267	2.447

Fuente: Datos y Cifras del Guaviare, 2010

Actualmente el departamento del Guaviare cuenta con 60.107 personas afiliadas al régimen subsidiado, lo cual corresponde al 63.5% del total de la población (según el Censo DANE 2005) y 13.345 (12,7%) personas afiliadas al régimen contributivo. Aproximadamente el 23.8% (24.938 personas) aún se encuentra sin afiliación al SGSSS.

El conflicto armado ha generado el desplazamiento forzado a la zona urbana, como se observa en la Tabla 1-4, con 23.204 desplazados, correspondiente al 20% total de la población, según el Sistema de Información de Población Desplazada (SIPOD), operado por Acción Social, Territorial Guaviare; población receptora que asciende a 23.007 personas, para un total de 6.759 familias. El 22% de la población del Guaviare se considera desplazada.

Gráfica 1-2: Embarazos en mujeres adolescentes Departamento del Guaviare, 2005-2010



Fuente: DANE

Durante el periodo 2005-2010 el porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes menores de 18 años en el departamento del Guaviare presenta un aumento; en los años 2005, 2007, 2008, 2009, se observa una tendencia a permanecer con un porcentaje alto, estable, con rango entre 27 y 32%. Esta situación se considera preocupante no solo por ser mujeres menores de edad sino por el hecho de que ellas abandonan sus estudios y se emplean a temprana edad.

1.2. Cultivo de Coca, Conflicto y Desplazamiento

En el tercer informe de la Comisión nacional de reparación y reconciliación de diciembre del 2011 se reconoce que en el Guaviare hay desplazamiento forzado, que las FARC hacen presencia con 4 frentes guerrilleros, que los paramilitares se ubicaron en esta zona hacia los finales de los 90s en disputa de los territorios por medio del terror y el sometimiento civil.

1.2.1 Afectación de la población por eventos

Tabla 1- 4: MAP (minas antipersonas) y MUSE (municiones sin explotar)

TIPO DE EVENTO	SAN JOSE	EL RETORNO	CALAMAR	MIRAFLORES	TOTAL
	137	26	13	42	218
MAP	114	26	13	41	194
MUSE	23	0	0	1	24
HERIDOS	116	21	11	35	183
MUERTOS	21	5	2	7	35
URBANO	137	26	13	41	217
RURAL	0	0	0	1	1

Fuente: Programa Presidencial Para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal – PAICMA, 2005-2011

El Informe de las Naciones Unidas sobre la situación de los Derechos Humanos en Colombia, 2011, señala que la presión de las FARC-EP sobre el río Guaviare durante todo el año, afectó en gran medida a la población civil produciendo serios impedimentos al libre tránsito de la población civil y de organizaciones humanitarias nacionales e internacionales, así como el aislamiento de comunidades enteras, como la de Puerto Alvira (Meta), donde se encuentran desplazados indígenas Sikuanis y Jiw(ONU, 2011).

La política antidrogas de erradicación de cultivos de uso ilícito por medio de fumigaciones se haya desarticulada de los procesos de desarrollo social y económico sostenibles y han puesto en riesgo, entre otras, no solo la seguridad alimentaria de la población, sino que se ha constituido como otro factor recurrente causante de desplazamiento, generando marchas campesinas a la capital del departamento del Guaviare; los campesinos manifiestan que las fumigaciones no solo acaban los cultivos de coca sino que también acaban con los cultivos de pan coger; las grandes distancias de 5 a 6 días de camino a la capital del Guaviare ha generado la no presencia del Estado en programas de desarrollo social y/o alternativas

agropecuarias, la no prestación de los servicios de salud y educación en condiciones dignas, generando un futuro desesperanzador para la primera infancia, la niñez y la adolescencia, privándolos de los mínimos vitales para su existencia; los ambientes en los que se desarrollan no favorece la promoción y respeto de sus derechos tal como se observa en el documento “La escuela un Refugio para la Vida”⁵ (CIFISAM, 2005). Este trabajo da cuenta de 3 años de investigación sobre los efectos de los cultivos de coca y el conflicto armado, en el desarrollo sicomotriz, socio-afectivo y físico en los niños y niñas en la escuela, la comunidad y la familia.

Las lecturas y los análisis de contexto por municipio, desarrolladas por el equipo investigador, muestran cómo a medida que cambian las dinámicas de producción y comercialización de la hoja de coca, cambia el conflicto y los efectos que genera en los niños, niñas y jóvenes del departamento del Guaviare. Hechos que se desarrollan sin que los adultos ni las instituciones del nivel departamental perciban la gravedad del problema, pasando a la invisibilización e inexistencia en tanto no es identificado y aceptado como tal, donde los currículos y los proyectos educativos instituciones tampoco resaltan tal problemática, generando grandes interrogantes sobre el papel de las instituciones, la responsabilidad de los padres y el rol de los docentes.

Tal como lo señala Amnistía Internacional, el conflicto armado interno sigue afectando gravemente a la población civil, que padece con más intensidad las hostilidades. Es así como miles de personas son víctimas de desplazamiento forzado, homicidio, secuestro o desaparición forzada a manos de la guerrilla, de las fuerzas de seguridad del estado y los paramilitares; es decir, de todos los grupos armados. Los actores en conflicto atacan a los grupos más marginados: afro-descendientes, indígenas, campesinos y a las comunidades urbanas pobres (Internacional, 2011), rebasando cualquier esfuerzo institucional o legal para preservar sus derechos.

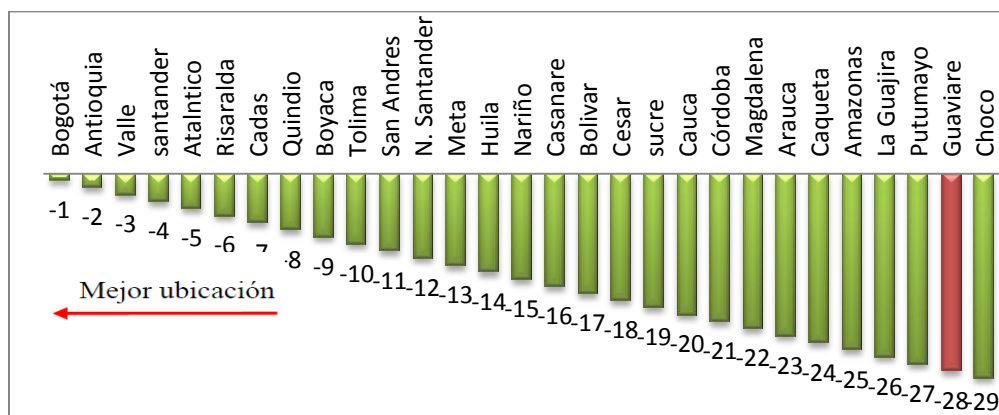
⁵Investigación desarrollada por la Secretaría de Educación Departamental durante 3 años del 2002 al 2004, con el apoyo de CIFISAM, para este trabajo de investigación se conformó un equipo interdisciplinario por docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos del Guaviare, el ICBF, la defensoría del pueblo, el coordinador de etnoeducación y miembros de la SED. En el primer año: de junio 2001 a mayo de 2002, se trabajó sobre las problemáticas originadas por el conflicto armado y los cultivos de coca. Como ejes de análisis se tuvo en cuenta: la educación en condiciones cotidianas de vida de la niñez en el departamento; la representación cultural de la infancia; la cultura escolar, el afecto y la ternura como fundamento del desarrollo humano de los niños y las niñas, la escuela frente al trabajo infantil y la función de la escuela en la construcción de futuro de los niños y las niñas en zonas de conflicto armado y cultivos de coca. El segundo año, de junio de 2002 a mayo de 2003, estuvo dedicado a la fundamentación de algunas herramientas prácticas para la intervención, a partir de los temas: ¿Qué es el proceso de multiplicación? Significado estratégico de trabajo con niños y niñas en zonas de conflicto armado y cultivos de coca. El tercer año, de junio de 2003 a junio de 2004, se trabajó en los avances de una propuesta de política pública desde la educación.

En lo que hace referencia a Defensores de Derechos Humanos, Amnistía Internacional reconoce que en 2011 se implantaron algunas medidas para la protección frente a los riesgos de estas personas; sin embargo, sigue catalogándola como una tarea peligrosa en nuestro país (Internacional, 2011). Por su parte, la oficina de Naciones Unidas en Colombia, registró un gran número de ataques y agresiones, mostrando especial preocupación por los hostigamientos, amenazas y las detenciones, aparentemente, sin una adecuada investigación; y en su informe, aparece específicamente el departamento del Guaviare, al señalar de forma concreta las amenazas a través de panfletos y mensajes de correo electrónico, así como los seguimientos ilegales (ONU, 2011).

Los actos de violencia sexual continúan cometiéndose en el departamento del Guaviare, algunos con especial grado de sevicia, como los repetidos actos de violencia sexual contra niñas indígenas reportados por la oficina de Naciones Unidas en Colombia (ONU, 2011). La Organización Amnistía Internacional, enfatiza en la carencia de acceso a la justicia y a su debida reparación. En nuestra investigación ponemos en consideración la pregunta: ¿en estas condiciones reales, es posible tener logros cognitivos altos en los resultados de las pruebas externas?

1.3 Competitividad y productividad

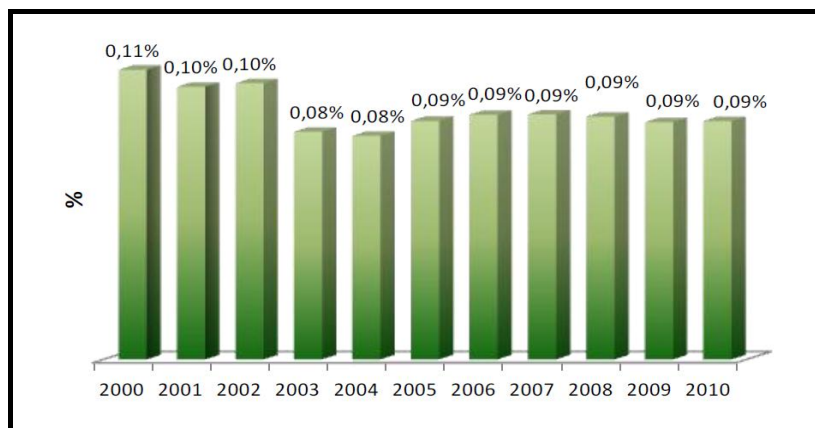
Gráfica 1-3: Escalafón de la competitividad de los departamentos en Colombia 2009



Fuente: (CEPAL, 2010)

El Guaviare ocupa el penúltimo lugar del escalafón de competitividad, lo que significa que no cumple con los indicadores mínimos exigidos de competitividad; se cuenta con la formulación del Plan Departamental de Competitividad, determinando sus apuestas productivas en: caucho, cacao, ganadería sostenible, ecoturismo, servicios ambientales, frutales amazónicos, etc.

Gráfica 1-4: Producto Interno Bruto



De acuerdo con la Gráfica 1-4, en los últimos años, la participación del Producto Interno Bruto en la economía nacional es sostenida en promedio en el 0,09%, lo que demuestra el debilitado esquema productivo y competitivo del departamento del Guaviare.

1.4 Infraestructura de servicios

Tabla 1-5: Servicios públicos domiciliarios del Guaviare

SERVICIOS	EL RETORNO	MIRAFLORES	SAN JOSE	CALAMAR
Energía eléctrica	94.05	96.45	98.52	94.56
Alcantarillado	69.23	0.21	35.74	2.63
Teléfono	0.06	0.04	6.53	3.53
Recolección basura	93.63	93.39	92.76	96.63
Acueducto	80.86	0.32	27.16	72.15

Fuente: Bases de datos del SISBEN, Municipios del Guaviare, 2008, Diagnóstico Departamental de Vivienda, Gabriel Enrique Díaz Parra, Sociólogo, Especialista en Proyectos de Desarrollo 2009

El único servicio con una cobertura aceptable, en las cuatro cabeceras municipales, es el de energía eléctrica por encima del 94% y cuya cobertura en la ciudad de San José alcanza el 98.5%. Lo anterior por la interconexión eléctrica a partir del año 2001 en San José del Guaviare

y en el 2007 El Retorno y Calamar. El municipio de Miraflores y las zonas rurales no cuentan con estos servicios. El desarrollo de la telefonía fija presenta muy bajos niveles de cobertura; predomina en gran parte del territorio el uso de la telefonía celular, la radio y la televisión. San José cuenta con siete emisoras entre privadas, oficiales y comunitarias, y el servicio de televisión por cable. El Retorno, Calamar y Miraflores cuentan con emisoras comunitarias, una privada y el servicio de televisión por cable.

En el departamento, cerca de 9 mil hogares enfrentan el déficit de tipo cualitativo en sus viviendas, explicando así el 68% del déficit total. De ellos, casi el 80% enfrentan una única carencia, siendo la más importante la relacionada con servicios públicos (75.5% del déficit cualitativo). Los hogares con dos o más carencias constituyen 18% del déficit cualitativo y poco más de una décima parte del total de hogares del departamento.

1.5. Qué pasa con la educación

La educación es asumida como el eje fundamental de desarrollo y progreso de los pueblos, pues garantiza elevar la calidad del talento humano y a la vez el mejoramiento de la calidad de vida de la población. El Departamento del Guaviare, en concordancia con la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios, presta los servicios básicos en los niveles de pre-escolar, primaria, secundaria y media. La tasa de **cobertura** bruta y la tasa de cobertura neta, junto con los indicadores de repitencia, deserción, promoción, retención y extra edad, permite medir la **eficiencia** de la prestación del servicio. Los resultados de la evaluación y el desempeño de las pruebas SABER, en los grados 5º y 9º, en matemáticas, lenguaje y ciencias, y en el grado 11º, en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias, biología, química, filosofía, inglés, son tomadas como indicadores de la **calidad** de los aprendizajes de los estudiantes; los costos de la prestación del servicio educativo asignados por el sistema general de participación (SGP) para el pago salarial y prestacional de los docentes, la construcción y el mantenimiento de los planteles educativos, las dotaciones, el pago de servicios públicos, etc., nos permiten medir la **eficacia** de nuestro sistema.

Revisadas las diferentes fuentes de información (Servicio de Cobertura de la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación Nacional) se observa que existen inconsistencias en la información; una de las características que han de tener los sistemas de información es la

confiabilidad, veracidad y reconocimiento; por ello hemos tomado para objeto de nuestro estudio la fuente de información de la subdirección de cobertura y equidad del Ministerio de Educación Nacional, cuyo soporte técnico poblacional es el censo 2005 DANE, mientras que el departamento del Guaviare toma como censo poblacional lo arrojado en el SISBEN. Al indagar sobre el por qué no se toma en cuenta el censo DANE manifiestan que en la época no se aplicó a toda la población por el conflicto que vive el Departamento en algunas zonas donde no se permite la entrada a personal desconocido. Estas inconsistencias de población le han generado al departamento del Guaviare problemas que van en su contra porque las cifras nunca serán reales, mientras el conflicto armado permanezca.

1.5.1 Reorganización del sistema educativo.

A partir de la promulgación de la ley 715 de 2001, la educación en Colombia empezó a tener una serie de transformaciones en aspectos relacionados con la desarticulación de la oferta educativa a partir de la transición de los niveles de grado 0 a primaria, de 5º a 6º y de la media a la técnica y tecnológica; parece que necesario reducir el tamaño del sistema educativo público; en el 2002 a nivel nacional existían cerca de 42.528 establecimientos educativos y en el 2010 se había reducido a 14.934, aproximadamente. En 2002 Guaviare contaba con 257 establecimientos educativos, como se observa en la tabla, mientras que hacia el 2012 se reducían a 44. Esta reorganización introduce la nueva figura denominada “Institución Educativa”, como un conjunto de personas y bienes, cuya finalidad es prestar un año de educación pre-escolar, los grados de educación básica y la media.

La Institución educativa debe estar conformada por varias sedes; dentro de este proceso de integración institucional la mayor afectación se da en la zona rural, por los retos en materia de gestión que deben asumir los rectores. La distancia se convierte en un aspecto que restringe las posibilidades reales de conformar una verdadera institución educativa con las consecuencias de la exclusión de la niñez rural.

Tabla 1-6: Evolución de establecimientos educativos

	2008	2009	2010	2011	2012**
Oficial-InstitucionesEducativas	36	36	36	36	42
Oficial-SedesEducativas	268	272	262	260	262
#Oficial-InstitucionesEducativas	8	8	8	8	8
Total	43	44	44	44	50

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, subdirección de cobertura y equidad

El decreto 3020 del 2002, fija las relaciones técnicas alumno/docente y tamaño del grupo que deben cumplir las entidades territoriales para la definición de plantas de personal; esta situación para el departamento del Guaviare ha generado contrariedades entre sindicato de docentes y la administración en cumplimiento de las relaciones técnicas alumno-docente exigidas por el MEN; el hacinamiento de los estudiantes en las aulas, cuyas construcciones son antiguas y no están adaptadas a las recomendaciones técnicas INCONTEC de conservación de espacio por estudiante y no como lo fija el decreto 3020; asimismo, los docentes nombrados bajo el estatuto 2277 de 1979 sienten vulnerados sus derechos de estabilidad laboral al ser trasladados de la zona urbana a la zona rural, en cumplimiento del decreto 230, según los criterios de parametrización (1 docente por 40 estudiantes en cada institución educativa).

La ley 715 de 2001 introduce subsidios para el incremento a la oferta educativa cuando esta es insuficiente; a la vez introduce la figura de colegios en concesión que son entregados para la administración y atención de estudiantes a entidades del sector privado; en el caso Guaviare la administración departamental reorganizó el sistema entregando las instituciones educativas más apartadas mediante contratos al vicariato de San José y dio en administración a las sedes educativas indígenas a la ONG CRIGUA (Concejo Regional Indígena del Guaviare), quienes se encargan de dotar, administrar y pagar docentes por contrato; esta situación ha generado debilidad en el sistema educativo, pues infringe la lógica de la reorganización educativa en la prestación de un servicio educativo eficiente al no reunir las condiciones técnicas para prestar un servicio articulado como se ordena en la ley.

Tabla 1-7: Matrícula por sector

POR SECTOR	2008	2009	2010	2011	2012**	Crecimiento		Crecimiento	
						2002-2010		2011 - 2012	
Oficial	23532	24252	21829	22740	20928	3.385	18%	-1.812	-8%
Contratada	1.501	1.185	1.177	1.049	1.629	1.177	0%	580	55%
TOTAL OFICIAL	25.033	25.437	23.006	23.789	22.557	4.562	25%	-1.232	-5%
No. Oficial	449	503	770	637	336	-50	-6%	-301	-47%
No. Definido			0	0	0				
TOTAL	25.482	25.940	23.776	24.426	22.893	4.512	23%	-1.533	-6%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, subdirección de cobertura y equidad

Como se observa en la Tabla 1-7 la matrícula del sector oficial ha venido decreciendo desde 2008, con 23.532 estudiantes, a 2012 con 20.928; en el sector no oficial la matrícula decreció en un 47% hacia el año 2012, situación preocupante teniendo en cuenta que según el censo tiende a crecer, pero la realidad de los resultados de la matrícula es de efecto contrario. De acuerdo con las indagaciones con rectores de la zona urbana del municipio de San José del Guaviare, estos desajustes son motivados por el desempleo y la crisis económica por la que atraviesa el Departamento, debido a las fumigaciones y a la erradicación de los cultivos de coca.

Tabla 1-8: Matrícula por zona de atención

POR ZONA DE ATENCIÓN	2008	2009	2010	2011	2012**	Crecimiento		Crecimiento	
						2002-2010	2011 - 2012	2002-2010	2011 - 2012
Urbana	13.613	13.732	13.931	13.810	12.308	3.492	33%	-1.502	-11%
Rural	11.869	12.208	9.845	10.616	10.585	1.020	12%	-31	0%
No. Definida			0	0	0				
Total	25.482	25.940	23.776	24.426	22.893	4.512	23%	-1.533	-6%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, subdirección de cobertura y equidad

La atención a la población en el sector urbano ha tenido un porcentaje variado; en 2012 baja en un 11% y en el sector rural tiende a estabilizarse.

Tabla 1-9: Matrícula por sector y zona de atención

	2008		2009		2010		2011		2012**		Crecimiento 2011-2012			
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Oficial	12.136	11.396	12.894	11.358	12.643	9.186	12.998	9.742	11.754	9.174	-1.244	-10%	-568	-6%
Contratada	1.028	473	335	850	518	659	175	874	218	1.411	43	25%	537	61%
TOTAL OFICIAL	13.164	11.869	13.229	12.208	13.161	9.845	13.173	10.616	11.972	10.585	-1.201	-9%	-31	0%
No. Oficial	449	0	503	0	770	0	637	0	336	0	-301	-47%	0	0%
TOTAL	13.613	11.869	13.732	12.208	13.931	9.845	13.810	10.616	12.308	10.585	-1.502	-11%	-31	0%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, subdirección de cobertura y equidad

Como se aprecia en la Tabla 1-9 las matrículas contratadas variaron ostensiblemente a partir de 2008 entre lo urbano y lo rural: de 1.028 a 473 respectivamente. En 2012, 218 estudiantes urbanos equivalente al 25% y 1.411 rurales equivalentes al 61%, visibilizando una situación inversamente proporcional al comportamiento de matrícula oficial.

Tabla 1-10: Matrícula educación para jóvenes en extraedad y adultos

CICLOS DE ADULTOS	2008	2009	2010	2011	2012**	Crecimiento 2011-2012	
C1	1.241	831	430	118	74	-44	-37%
C2	1.194	1.429	966	800	577	-223	-28%
C3	895	1.214	792	988	863	-125	-13%
C4	495	745	783	725	758	33	5%
C5	253	403	309	582	464	-118	-20%
C6	74	169	172	335	341	6	2%
TOTALES	4.125	4.791	3.452	3.548	3.077	471	

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, subdirección de cobertura y equidad

El servicio educativo en el Departamento del Guaviare ha extendido sus servicios a la población extra-edad, que son aquellos estudiantes que a partir de los 15 años han dejado de estudiar por 2 años consecutivos y a la vez se brinda la educación a la población a través de los ciclos anteriormente descritos. La acción pedagógica se lleva a cabo mediante la oferta educativa de metodología CAFAM.

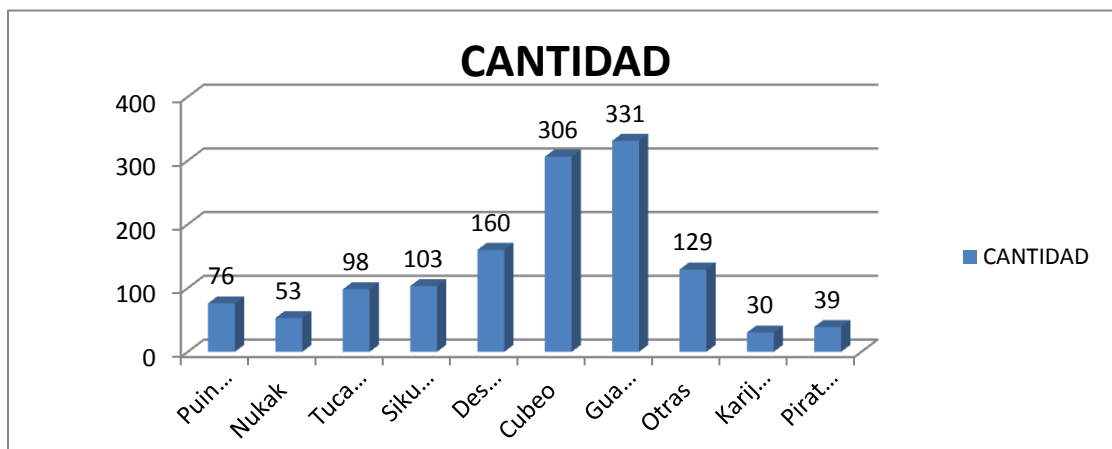
Tabla 1-11: Matrícula indígenas

MATRÍCULA INDÍGENAS	2008	2009	2010	2011	2012**	Crecimiento 2005-2010		Crecimiento 2011-2012	
Indígenas	1.154	1.135	1.167	1.459	1.677	175	18%	218	15%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, subdirección de cobertura y equidad

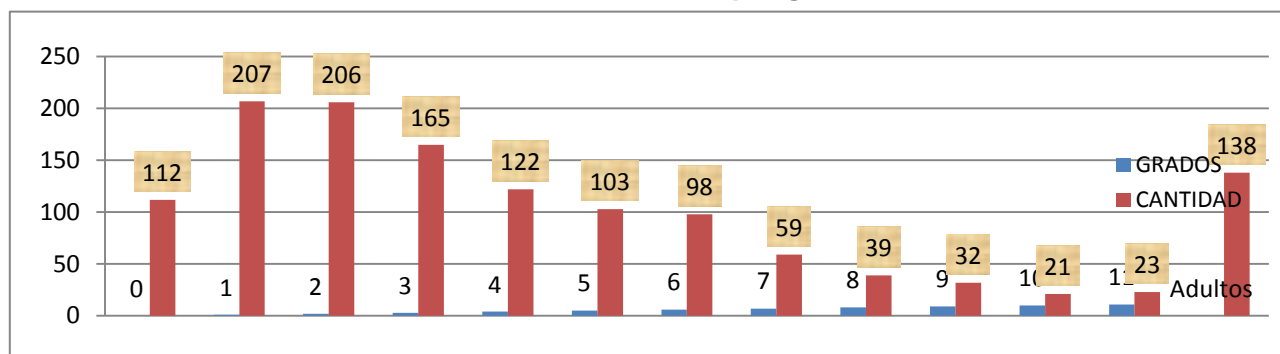
La atención a la población indígena ha sido asumida históricamente en el departamento del Guaviare sin ningún tipo de estudio previo y/o atención diferenciada; es una de las dificultades pedagógicas por las que atraviesa la Secretaría de Educación, por no contar con personal profesional calificado, que permita incursionar en las diferentes comunidades para llevar a cabo los respectivos proyectos institucionales etno-educativos que guarden corresponsabilidad con su etnia, costumbres y lenguas, tal como demandan las normas colombianas que rigen a la población indígena. No existe un seguimiento de los estudiantes clasificándolos de acuerdo a sus etnias. Los estudiantes indígenas para cursar los grados 10º y 11º lo deben hacer en los establecimientos educativos sin ningún tipo de atención diferenciada.

Gráfica 1-5: Etnias en el Guaviare



De los 1.325 estudiantes indígenas registrados en el sistema de la SED, área cobertura, el 24% pertenece a la etnia Guayaberos, 23% a Cubeos, 12% a Desanos, 7% a Sikuanis, 7.3% a Tucanos, 5.7% a Puinabes, 4% a Nukak, 2.2% a Carijonas, 2.9% a Piratapuyos. Se observa que las etnias Guayabero y Cubeo representan el 47% de la población indígena; en el sistema existe un (1) docente Guayabero nombrado y siete (7) Cubeos. La anterior situación amerita un análisis serio al no guardar la relación técnica exigida estudiante/docente, como tampoco se desarrollan procesos pedagógicos etno-educativos de acuerdo a su lengua y cultura según el informe del área de cobertura.

Gráfica 1-6: Estudiantes por grado



Fuente: SED, Área de Cobertura

La grafica 1-6 permite inferir que de los 1.187 estudiantes indígenas registrados en el sistema educativo, se concentran en el nivel preescolar 9.43%, primaria el 67.6%, en secundaria el 19.2% y en la media el 3.70%; lo que significa que de cada 100 estudiantes indígenas solo ingresan 3 estudiantes a la media y terminan el bachillerato el 1.93%. La anterior situación es

preocupante y requiere hacer una revisión a la prestación del servicio educativo a esta población. El Departamento del Guaviare cuenta con 26 sedes educativas.

Tabla 1-12: Matrícula afro

MATRÍCULA AFRO	2008	2009	2010	2011	2012**	Crecimiento		Crecimiento	
						2005-2010		2011-2012	
Pob. AFRO – SINEB	112	95	124	300	365	96	343%	65	22%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, subdirección de cobertura y equidad

La matrícula afro se observa partir de la creación de los sistemas de información de matrícula (SIMAT); en el caso del departamento del Guaviare, si tenemos en cuenta que la población afro es el 1% más que la indígena, de acuerdo con los consolidados reportados, es una población que hasta ahora se empieza a tener en cuenta, no con una atención educativa diferenciada ni tampoco con la implementación de los lineamientos de la afro-colombianidad.

Tabla 1-13: Matrícula de población con NEE

MATRÍCULA DE POBLACIÓN CON NEE	2008	2009	2010	2011	2012**	Crecimiento		Crecimiento	
						2005-2010		2011-2012	
Pob. NNE - SINEB	112	142	142	153	128	6	4%	-25	-16%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, subdirección de cobertura y equidad

A partir de las diferentes cumbres internacionales, donde los gobiernos asumen el compromiso de educación para todos, sin ningún tipo de exclusión, las comunidades con necesidades educativas especiales (NEE) son tenidas en cuenta para hacer parte del sistema educativo colombiano a partir de las estrategias de formación en las diferentes regiones del país; el departamento del Guaviare ha asumido con responsabilidad esta tarea, donde se destaca el crecimiento de la atención a esta población.

Tabla 1-14: Matrícula de población afectada por la violencia

MATRÍCULA DE POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA	2008	2009	2010	2011	2012**	Crecimiento		Crecimiento	
						2008-2010		2011-2012	
Pob. Atendida	1.625	1.929	1.929	3.006	2.808	1.439	294%	-198	-6,6%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, subdirección de cobertura y equidad

A partir de los diferentes autos emanados por el Concejo de Estado, se obliga a los entes departamentales y municipales a brindar la atención educativa a la población afectada por la violencia, el registro de esta y el establecimiento de la ruta educativa diferenciada para la atención. La Secretaría de Educación Departamental, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional ha generado procesos de formación docente para la atención de esta población y la desplazada por la violencia, por lo cual mostramos en la Tabla 1-14 que ha crecido de 2008 a 2010 en un 249 % y que ha bajado entre 2011 y 2012 un 6.6%

Tabla 1-15: Población por fuera del sistema educativo

Edad	Población 2008	Matrícula 2008	Población por fuera 2008	Población 2009	Matrícula 2009	Población por fuera 2009	Población 2010	Matrícula 2010	Población por fuera 2010	Población 2011	Matrícula 2011	Población por fuera 2011	Población 2012*	Matrícula 2012*	Población por fuera 2012*
5 años	2.591	1.669	922	2.731	1.465	1.266	2.807	1.470	1.337	2.749	1.410	1.339	2.795	1.420	1.375
6 años	2.545	2.276	269	2.672	1.868	804	2.735	1.686	1.049	2.811	1.681	1.130	2.761	1.510	1.251
7 años	2.637	2.200	437	2.633	2.333	300	2.665	1.746	919	2.711	1.754	957	2.725	1.675	1.050
8 años	2.619	2.682	-63	2.605	2.235	370	2.617	1.990	627	2.644	1.760	884	2.684	1.663	1.021
9 años	2.612	1.893	719	2.587	2.570	17	2.577	1.916	661	2.598	1.996	602	2.641	1.667	974
10 años	2.605	1.684	921	2.573	1.853	720	2.561	2.067	494	2.554	1.969	585	2.594	1.829	765
11 años	2.592	1.727	865	2.569	1.427	1.142	2.551	1.628	923	2.540	2.106	434	2.536	1.780	756
12 años	2.565	1.570	995	2.561	1.488	1.073	2.544	1.579	965	2.532	1.658	874	2.497	1.913	584
13 años	2.540	1.415	1.125	2.530	1.514	1.016	2.531	1.472	1.059	2.525	1.586	939	2.485	1.501	984
14 años	2.523	1.341	1.182	2.517	1.398	1.119	2.515	1.436	1.079	2.513	1.473	1.040	2.487	1.428	1.059
15 años	2.511	1.081	1.430	2.508	1.189	1.319	2.492	1.311	1.181	2.486	1.384	1.102	2.483	1.269	1.214
16 años	2.446	873	1.573	2.463	914	1.549	2.481	1.040	1.441	2.470	1.161	1.309	2.473	1.040	1.433
TOTAL	30.786	20.411	10.438	30.949	20.254	10.695	31.076	19.341	11.735	31.133	19.938	11.195	31.161	18.695	12.466

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, subdirección de cobertura y equidad

La población en edad escolar, de 5 a 16 años, es de 31.161; se están atendiendo a 18.695, equivalente al 59,9%; la población en edad escolar fuera del servicio educativo es de 12.466, equivalente al 40%. Se trata, sin duda, de una situación preocupante por cuanto al sistema educativo departamental solamente ingresan 60 niños de cada 100 niños en edad escolar. Esto amerita hacer una revisión sobre la prestación del servicio para desarrollar una política que permita brindar atención al 100% de la población.

Tabla 1-16:Extraedad

	2008		2009		2010*		2011		2012**	
GRADOS	Matricula en extraedad	% Extraedad porGrado	Matricula en extraedad	% Extraedad porGrado	Matricula en extraedad	% Extraedad porGrado	Matricula en extraedad	% Extraedad porGrado	Matricula en extraedad	% Extraedad porGrado
0°	12	1%	15	1%	30	2%	65	4,5%	30	1,9%
1°	221	7%	189	8%	297	12%	217	8,7%	177	8,6%
2°	188	7%	260	8%	287	12%	378	15,2%	274	12,2%
3°	203	9%	228	8%	241	11%	310	14,1%	359	16,0%
4°	148	7%	237	10%	230	11%	244	12,1%	313	15,9%
5°	161	8%	226	11%	210	11%	250	11,8%	241	13,1%
6°	249	13%	197	15%	242	14%	283	14,7%	300	15,0%
7°	189	12%	220	13%	195	12%	230	14,6%	229	14,6%
8°	117	10%	183	13%	167	12%	206	14,2%	187	14,3%
9°	141	15%	117	11%	128	11%	147	11,9%	149	13,2%
10°	96	14%	106	14%	91	11%	112	11,2%	99	10,4%
11°	70	12%	88	14%	85	12%	75	10,1%	74	9,7%
Total Mat. 0° a 11°	20.834		20.904		20.131		20.714		19.649	
Mat. extraedad 0° a 11°	1.795		2.066		2.203		2.517		2.432	
% extraedad	9%		10%		11%		12%		12%	

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, subdirección de cobertura y equidad

En la tabla 1-16 se observa que la exta-edad, en el período 2008 a 2012, fluctúa entre el 9%-12%; en el año 2011-2012 se mantiene en un 12%; a partir del grado primero se incrementa y se mantiene constante de un grado a otro. Aunque el cuadro no muestra el mayor porcentaje en la zona rural.

Tabla 1-17: Modelos educativos

MODELOS	2008	2009	2010	2011	2012**	Crecimiento		Crecimiento		Crecimiento	
						2008 - 2010	-1%	2009 - 2010	2%	2011 - 2012	-4%
Educación Tradicional	11.512	11.172	11.423	12.059	11.521	-89	-1%	251	2%	-538	-4%
Escuela Nueva	7.448	7.841	6.380	6.706	6.187	-1.068	-14%	-1.461	-19%	-519	-8%
Post Primaria	1.529	1.473	1.634	1.854	1.928	105	7%	161	11%	74	4%
CAFAM	3.666	3.877	2.340	2.585	2.282	-1.326	-36%	-1.537	-40%	-303	-12%
Etno-educación	161	86	8	0	0	-153	-95%	-78	-91%	0	0%
Aceleración del Aprendizaje	197	49	48	115	110	-149	-76%	-1	-2%	-5	-4%
Programa para Jóvenes en Extraedad y Adultos	486	606	609	737	571	123	25%	3	0%	-166	-23%
Preescolar Escolarizado	0	19	10	16	6	10	0%	-9	-47%	-10	-63%
Preescolar No Escolarizado	34	6	0	5	4	-34	-100%	-6	-100%	-1	-20%
Círculos de Aprendizaje	0	0	51	49	55	51	0%	51	0%	6	12%
Transformemos	0	227	0	0	0	0	0%	-227	-100%	0	0%
Grupos Juveniles Creativos	0	81	90	149	223	90	0%	9	11%	74	50%
Bachillerato Pacicultor	0	0	66	51	0	66	0%	66	0%	-51	-100%
Otro	449	503	770	74	6	321	71%	267	53%	-68	-92%
TOTAL	25.482	25.940	23.776	24.426	22.893	-1.706	-7%	-2.164	-8%	-1.533	-6%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, subdirección de cobertura y equidad

La oferta de modelos educativos dados por el MEN hacia las regiones se ha venido implementando con el objetivo de mejorar la oferta educativa y a la vez como una política de inclusión de estudiantes al sistema en extra-edad e incrementar el servicio educativo en la zona rural para la atención a la población en los grados de 6º a 11º, a través de la post-primaria. Esto le ha generado consecuencias contraproducentes al departamento del Guaviare para el

mejoramiento de la calidad de la educación, como se observa en la Tabla 1-17; varios programas han desaparecido, entre ellos “Transformemos”, programa para atender adultos que inició en el año 2009 y al finalizar el mismo año dejó de funcionar por no tener personal que se responsabilizara del sostenimiento del mismo, según manifiestan los mismos funcionarios de la SED.

El programa que figura como etnoeducación, se inició para la atención de la población Nukak en situación de desplazamiento; este programa no contaba con ningún tipo de orientación metodológica de etnoeducación, tanto para los docentes como para los estudiantes. El modelo educativo de bachillerato pacicultor estaba dirigido a mujeres víctimas del conflicto, en cumplimiento del auto 092 de la corte, que obliga a la gobernación a responder para que las mujeres terminen su bachillerato. Este programa tuvo las mismas dificultades del programa Transformemos, puesto que los operadores exigían como requisito a la SED focalizar la población para la prestación de este servicio.

El modelo educativo tradicional se desarrolla en los cascos urbanos de los cuatro municipios del departamento, manteniéndose en el tiempo y en población el modelo de escuela nueva, que se aplica en la zona rural; este programa también se conserva desde su implementación. Los grupos juveniles creativos están destinados a la población de 14 a 23 años, a la población en extrema vulnerabilidad y han estado por fuera del sistema más de 6 meses. Se presta por operadores, pagados por el MEN.

El preescolar no escolarizado atiende a la población urbano-marginal que no puede ir a la escuela por la distancia entre su hogar y la institución. Se atiende dos veces a la semana.

Tabla 1-18: Matrícula oficial y contratada según fuente de financiación

FUENTE DE FINANCIACIÓN	2008		2009		2010		2011		2012**	
	No Cont	Cont	No Cont	Cont	No Cont	Cont	No Cont	Cont	No Cont	Cont
SGP	23.531	1.501	24.220	1.185	21.463	1.148	22.433	1.040	21.081	1.415
Recursos Propios	1	0	32	0	366	29	286	9	169	0
Sin información	0	0	0	0	0	0	658	0	0	0
Total	23.532	1.501	24.252	1.185	21.829	1.177	23.377	1.049	21.264	1.629

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, subdirección de cobertura y equidad

La educación ha de tomarse como un derecho de la población y es deber del Estado garantizarla. Hoy debería estar totalmente erradicado el analfabetismo en cumplimiento de la política mundial de educación para todos, donde se involucra la infancia, la niñez, la juventud y los adultos, donde la educación debe ser una constante de formación al transcurrir de la vida de las personas.

Tabla 1-19: Tasa de Analfabetismo para la población de 15 años y más

Edad	Alfabetas Censados	Analfabetas censados	% analfabetismo
10	1.303	132	9,2%
11	1.243	149	10,7%
12	1.219	97	7,4%
13	1.241	132	9,6%
14	1.080	153	12,4%
15-19	4.492	477	9,6%
20-24	3.692	498	11,9%
25-44	13.828	2.423	14,9%
45 y más	6.374	3.854	37,7%
15 y más	28.386	7.252	20,3%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, subdirección de cobertura y equidad. **Censo 2005 – DANE**

El censo DANE del 2005 reportó una población de 7.252 analfabetas para una tasa del 20% de analfabetismo en el departamento.

Tabla 1-20: Adultos matriculados en ciclo I

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012**	Total
15-19	120	115	233	90	27	19	12	616
20 y más	615	543	974	709	393	90	55	3.379
Total 15 y más	735	658	1.207	799	420	109	67	3.995

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, subdirección de cobertura y equidad
Reporte SINEB - reporte realizado en anexo 6A R-166

NOTA: La información del año 2006-2010 se considera definitiva.(*) 31 de Agosto

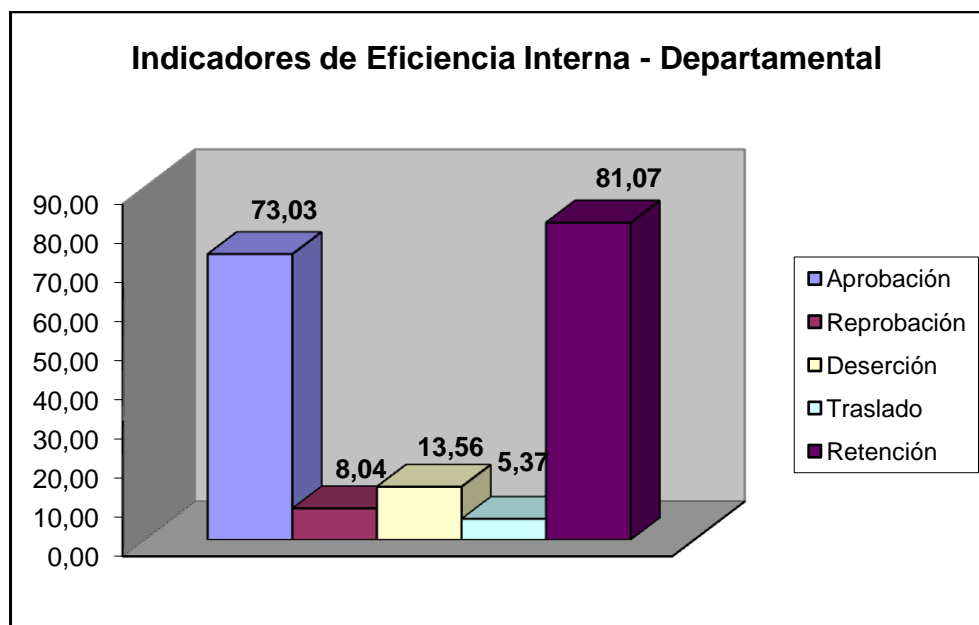
Del 2006 al 2012 se ha atendido una población de 3.995, equivalente al 55% de la población analfabeta. El departamento del Guaviare, para dar cumplimiento en la erradicación del analfabetismo, tiene una población de 3.257 mayores de 15 años, equivalente al 45 % de analfabetismo, equivalente a su vez al 11% de la población censada como analfabeta. Lo anterior significa que de cada 100 habitantes del departamento aproximadamente 11 no saben leer ni escribir

Tabla 1-21: Eficiencia del sistema educativo

TOTAL	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa
DEPARTAMENTO	Aprobación	Reprobación	Deserción	Traslado	Retención
Matricula 2008	25943	%	%	%	%
Aprobados	18946				
Reprobados	2087	73,03	8,04	13,56	5,37
Desertores	3518				
Traslado	1392				

Fuente: área de cobertura de la SED Guaviare

Gráfica 1-7: Eficiencia Interna del Departamento



Fuente: área de cobertura de la SED Guaviare

Los indicadores de eficiencia interna del sector educativo se reportan a partir de la aprobación, reprobación, deserción, traslado y retención de los estudiantes en el sistema. La información de dichos indicadores no los reporta el MEN y la Secretaria de Educación Departamental solo reporta los del año 2008, lo cual limita el análisis de los mismos.

De la matrícula reportada para el 2008 (25943) aprobaron 18946, equivalente al 73.03%; reprobaron 2087, equivalente al 8.04%; desertaron 3518, equivalente al 13.56% y se trasladaron 1392, equivalente al 5.37%. Esto significa que la tasa de retención fue del 81.07%. Esta situación se considera como una alerta, pues el nivel de repitencia es alto y preocupa la deserción que está por encima de los parámetros nacionales. No hay investigaciones, ni indagaciones al respecto que permitan esclarecer las causas de estos resultados.

Tabla 1-22: Tasa de cobertura y neta del departamento año 2009

TOTAL DEPARTAMENTO				%	%	%
				TEB	TEN	EXTRAEDAD
TOTAL GENERAL						
Total Matrícula	24847	Población por atender	11667	68,05%	36,33%	29,53%
Alumnos 3 - 16 años	13267					
Población 3 - 16 años	36514	% por atender	32,0%			
Alumnos en Extraedad	7338					
Otras Metodologías	4130					
PREESCOLAR				TEB	TEN	EXTRAEDAD
Total Preescolar	1730	Población por atender	6566	20,85%	9,72%	51,21%
Alumnos de 3 - 5 años	806					
Población 3 -5 años	8296	% por atender	79,1%			
Alumnos en Extraedad	886					
Otras Metodologías	38					
PRIMARIA				TEB	TEN	EXTRAEDAD
Total Primaria	14003	Población por atender	-933	107,14%	63,47%	23,08%
Alumnos de 6-10 años	8295					
Población 6-10 años	13070	% por atender	-7,1%			

Alumnos en Extraedad	3232					
OtrasMetodologías	2364					
Educación Especial	2					
AceleracionAprendizaje	54					
SECUNDARIA				TEB	TEN	EXTRAEDAD
Total Secundar	7241	Población por atender	2936	71,15%	35,43%	31,51%
Alumnos de 11-14 años	3606					
Población 11- 14 años	10177	% por atender	28,8%			
Alumnos en Extraedad	2282					
OtrasMetodologías	1353					
MEDIA				TEB	TEN	EXTRAEDAD
Total Media	1873	Población por atender	3098	37,68%	11,27%	50,08%
Alumnos de 15-16 años	560					
Población 15-16 años	4971	% por atender	62,3%			
Alumnos en Extraedad	938					
OtrasMetodologías	375					
Documento "Perfiles de Pertinencia 2009", MEN, en cada nivel "Adicionalmente incluye la población matriculada en ciclo de adultos." El mismo documento reduce una edad simple en el denominador, quedando hasta 16 años.						
FUENTE: Estadísticas: Matrícula Resolución 166, Censo DANE 2005 proyecciones de población municipal por edades simples y sexo 0 a 24 años 2005 – 2011.						

La información de cobertura bruta (toda la población estudiantil atendida por el sistema) y neta (los estudiantes que se encuentran en el rango de edad establecido por el gobierno), el departamento únicamente reportó información del año 2009, permitiéndonos hacer un acercamiento del Estado en que se encuentran los indicadores, pero no admite hacer un análisis consecutivo y comparativo de la misma. La tabla 1-22 muestra que en el departamento del Guaviare la población en el rango de edad de 3 a 16 años es de 36.514, de los cuales se atienden 24.847, equivalente al 68,05% (tasa bruta), faltando por atender 11.667, equivalente al 32,0% de la población. La tasa neta es de 36,33% y en extra edad 29,53%. Este indicador es preocupante al interpretarse que de cada 100 estudiantes 29,53 se hallan en extra edad; se requiere hacer un análisis más riguroso para identificar si la situación se presenta en la zona urbana o rural, el género masculino o femenino, asimismo, identificar las causas de los mismos. Preocupa el alto número de población en edad escolar no atendida.

Los niveles educativos que presentan un alto porcentaje de extra edad es el preescolar, con un 51%, y la media con 50,08%; el nivel con mayor tasa bruta es la primaria, con 107,14%; la población menos atendida es la de preescolar (79,1%); tal situación contradice la política pública de atención a la primera infancia; lo mismo ocurre con la población en rango de edad de 15 a 16 años, ubicado en la media, equivalente al 62,3 %; ambas situaciones son determinantes para el desarrollo del departamento sin desmeritar los otros niveles; la responsabilidad social y política de las autoridades y de la sociedad es velar porque el servicio educativo se preste sin exclusión de género, estrato, raza, religión e ideologías.

1.5.2 Calidad de la educación y evaluación externa

- **Prueba SABER.** Las pruebas SABER han sido objeto de una continua reestructuración en la década de 2010; fueron adecuados los diferentes aspectos técnicos, metodológicos y psicométricos; el MEN busca constatar a través de una prueba la calidad de la educación básica (consideremos la educación básica hasta 11).

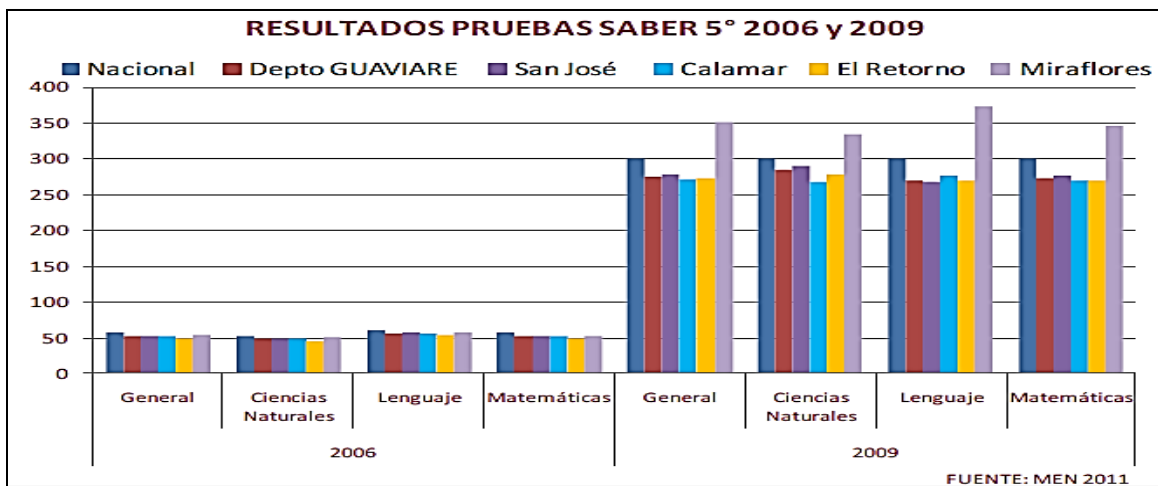
En la década de 2010 se inició la evaluación censal de la calidad de la educación básica, sustentada en la ley 715 del 2001; se realizan 3 operativos de evaluación: en el 2002, 2005 y 2009; los resultados, para el caso del departamento del Guaviare, han sido los siguientes:

Tabla 1-23: Resultados pruebas SABER 5º comparativo 2006 - 2009

PRUEBAS SABER 5º 2006 Y 2009							
AÑO	PROMEDIO	Nacional	Depto GUAVIARE	San José	Calamar	El Retorno	Miraflores
2006	General	56,58	51,66	52,51	51,64	48,99	52,80
	Ciencias Naturales	51,96	48,36	48,51	48,31	44,62	49,9
	Lenguaje	60,06	55,395	56,56	54,66	53,31	57,05
	Matemáticas	57,73	51,22	52,46	51,94	49,03	51,45
2009	General	300	275	278	271	273	350
	Ciencias Naturales	299	284	289	267	277	333
	Lenguaje	300	269	268	276	270	372
	Matemáticas	299	272	276	270	270	345

Fuente : MEN 2011
 Nota: Las pruebas de 2006 y 2009 no tienen la misma escala de valoración. La del 2006 tiene media 50 y desviación 10 y la prueba del 2009 tiene media 300 y desviación 100.

Gráfica 1-8: Resultados pruebas SABER 5º comparativo 2006 - 2009



Las pruebas SABER de 5° de 2006, toma como escala de valoración media: 50, y desviación estándar: 10; los resultados en las diferentes áreas están por debajo del promedio nacional. El área con mejor resultado de desempeño en el departamento es Lenguaje.

Las pruebas SABER de 5° de 2009 toma como escala de valoración media: 300, y desviación estándar: 100; el promedio departamental se encuentra por debajo de la media nacional en las áreas de ciencias, naturales, lenguaje y matemáticas. El municipio de Miraflores tiene un promedio por encima del nacional en estas tres áreas. El promedio general nacional fue de 300; el departamento del Guaviare: 275, y Miraflores: 350. En ciencias naturales la media fue de 299; a nivel departamental: 284, y Miraflores: 333. En el área de lenguaje la media nacional fue de 300, la departamental: 269, y Miraflores: 372. En matemáticas la media nacional: 299; el departamento: 272, y Miraflores: 345.

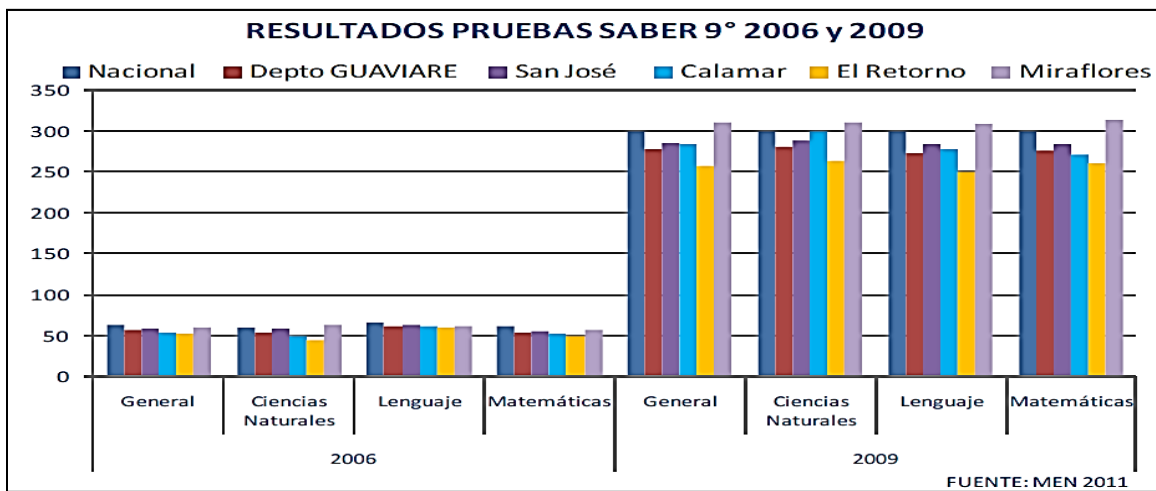
Los anteriores resultados muestran que un municipio como Miraflores, enclavado geográficamente en el interior de la selva (a una hora de viaje en avioneta desde San José del Guaviare), con los indicadores de necesidades básicas insatisfechas más altas del departamento, con los indicadores altos de violencia y ubicado en una zona de reserva forestal, cuyo ingreso o salida solo puede ser por vía aérea, o fluvial en época de lluvias, pese a estos indicadores los resultados de los estudiantes de este municipio son positivos e incluso superen por mucho la media nacional.

Tabla 1-24: Resultados SABER 9º, comparativo 2006-2009

PRUEBAS SABER 9º 2006 Y 2009							
AÑO	PROMEDIO	Nacional	Depto GUAVIARE	San José	Calamar	El Retorno	Miraflores
2006	General	62,00	55,86	58,31	53,82	51,23	60,08
	Ciencias Naturales	59,32	53,13	57,33	48,31	44,62	62,25
	Lenguaje	65,3	61,48	62,9	61,22	60,04	61,75
	Matemáticas	61,39	52,98	54,69	51,94	49,03	56,25
2009	General	300	277	285	283	258	311
	Ciencias Naturales	300	281	288	300	264	311
	Lenguaje	300	273	284	277	249	309
	Matemáticas	300	276	284	271	261	314

Fuente : MEN 2011
 Nota: Las pruebas de 2006 y 2009 no tienen la misma escala de valoración. La del 2006 tiene media 50 y desviación 10 y la prueba del 2009 tiene media 300 y desviación 100.

Gráfica 1-9: Resultados pruebas SABER 9º comparativo 2006 - 2009



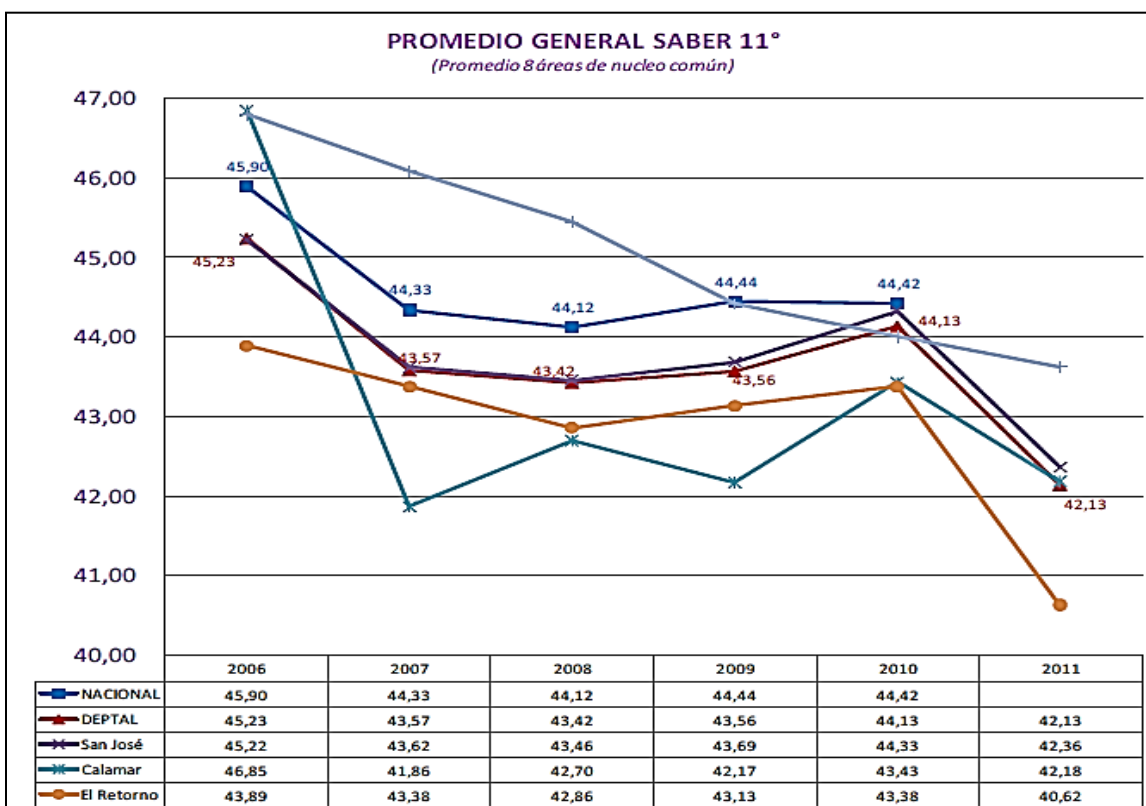
Las pruebas SABER de 9º, 2006 toma como escala de valoración media: 50, y desviación estándar: 10; el promedio general nacional es del 62 y el departamento: 55.86. El área de ciencias naturales tiene de promedio 53, el departamento: 53.13 y el municipio de Miraflores supera los promedios departamentales y nacionales con 62.25.

Las pruebas SABER de 9º, 2009 toma como escala de valoración media 300 y desviación estándar de 100; para el año 2009 el promedio nacional general fue de 300 y el departamento: 277. El municipio de Miraflores supera los promedios con 311. Tal como sucedió en el grado 5º en las diversas áreas, el municipio de Miraflores supera los promedios nacionales y

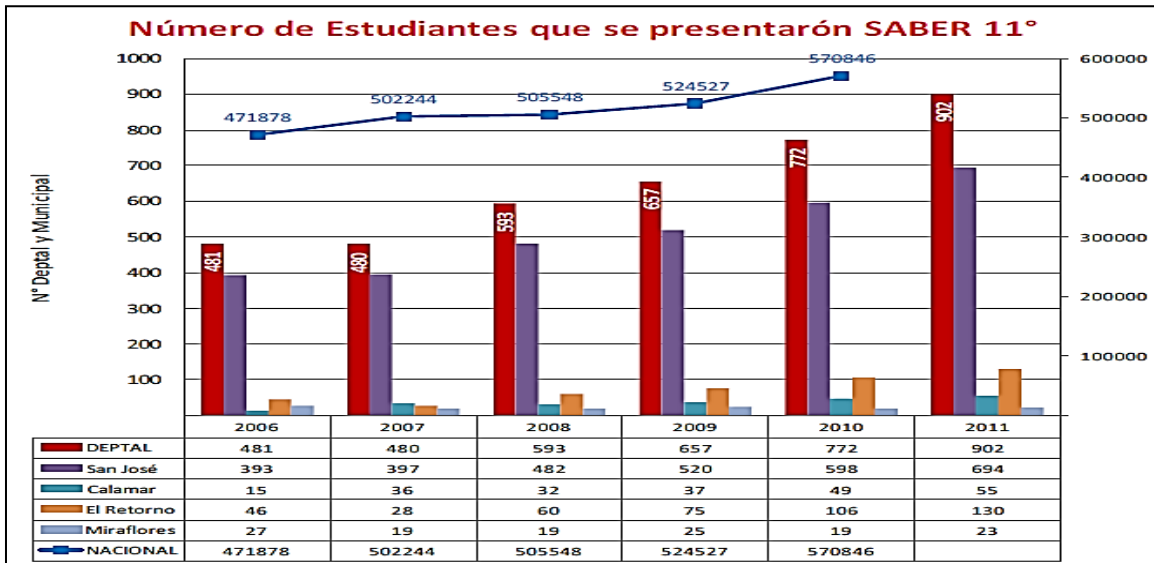
departamentales en cada una de las áreas. Contrario a esto el municipio con resultados más bajos en todas las áreas es El Retorno.

Cabe resaltar la situación de conflicto que vivía el municipio de Miraflores y la amenaza que sufrían los docentes en los años 2002-2003. La SED se vio obligada a sacar a los docentes que tenía allí y contrató con la Universidad Pedagógica de Tunja un grupo de docentes de diferentes áreas para llevarlos a Miraflores; de acuerdo con los resultados es aparente una incidencia de esta estrategia con los resultados de los estudiantes.

Gráfica 1-10: Resultados SABER 11° comparativo 2006-2009



Gráfica 1-11: Estudiantes que se presentaron a la prueba SABER 11°



En el año 2006, 480 estudiantes se presentaron a la prueba SABER 11° y en el año 2011, se duplicó el número de estudiantes que presentó la prueba: 902. Lo anterior debido a la implementación del programa de pos-primaria en la zona rural.

Gráfica 1-12: Promedios de SABER 11° 2006-2011, Biología.



Se observa la tendencia de la obtención de resultados por debajo del promedio nacional en la asignatura de biología. Los promedios de esta área desde el 2006 al 2011 han bajado de 46.42

a 43.42 respectivamente. El promedio entre el 2006 y 2007 descendió y esa misma tendencia se refleja a nivel departamental.

Gráfica 1-13: Promedios de SABER 11° 2006-2011, Matemáticas



Se observa la tendencia de la obtención de resultados por debajo del promedio nacional en el área de matemáticas con un comportamiento similar a la media nacional.

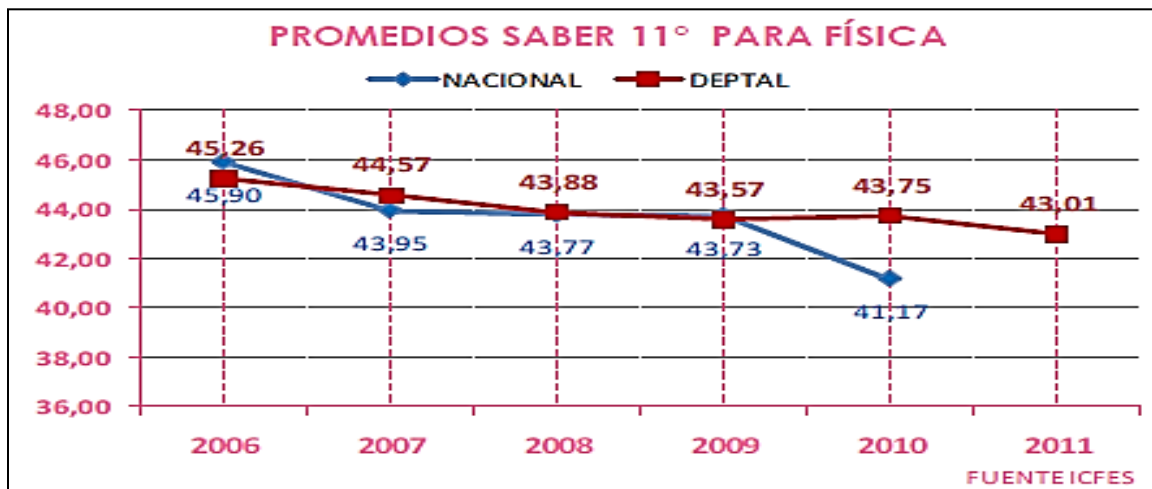
Gráfica 1-14: Promedios de SABER 11° 2006-2011, Filosofía.



Se observa la tendencia de la obtención de resultados por debajo del promedio nacional en la asignatura de filosofía, con una característica: a nivel del Guaviare se presenta la misma variabilidad que a nivel nacional. La tendencia del promedio del 2006 está entre 46 y 47;

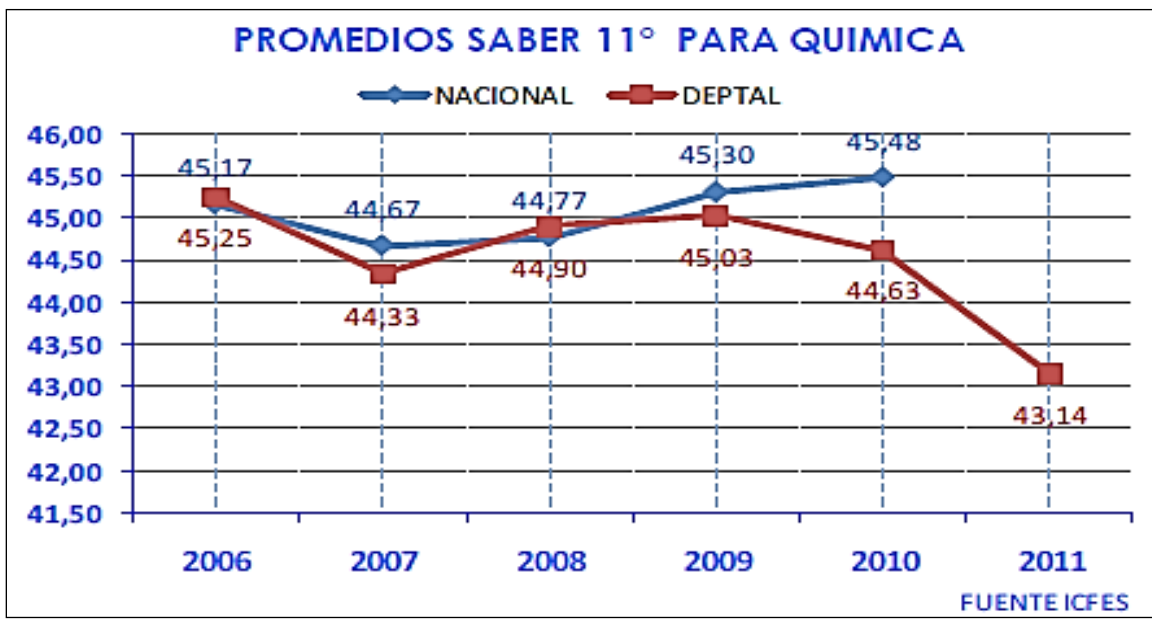
desciende al 38.01% a nivel departamental y a nivel nacional mantiene la constante de bajar los porcentajes.

Gráfica 1-15: Promedios de SABER 11° 2006-2011, Física



Se observa la tendencia de la obtención de resultados por debajo del promedio nacional en la asignatura de física. El departamento mantiene una constante entre 45 y 43 mientras a nivel nacional es muy notable el declive de 43.73 a 41.17.

Gráfica 1-16: Promedios de SABER 11° 2006-2011, Química.



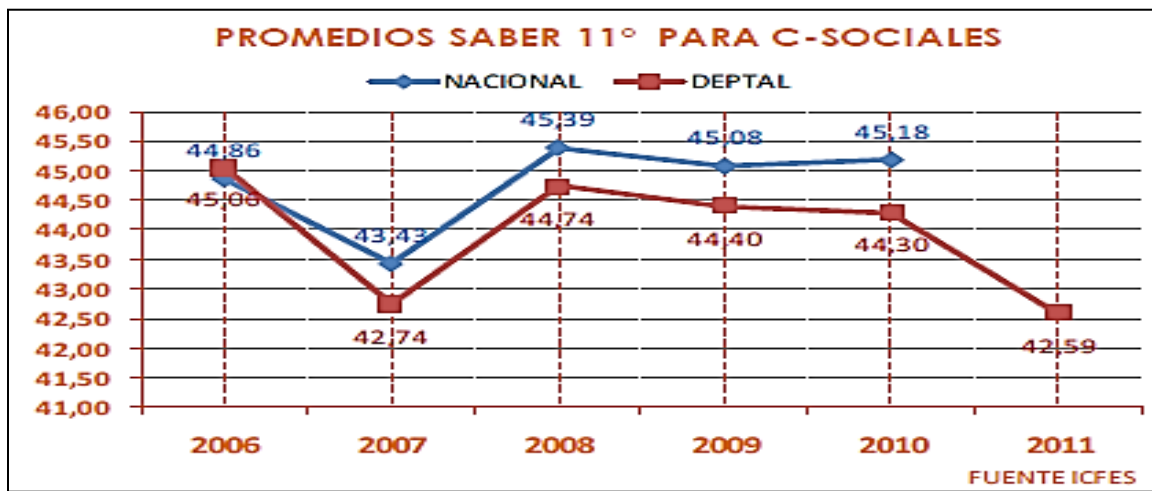
Se observa la tendencia de la obtención de resultados por debajo del promedio nacional en la asignatura de química, superando los promedios nacionales en el año 2006 y 2008.

Gráfica 1-17: Promedios de SABER 11° 2006-2011, Lenguaje.



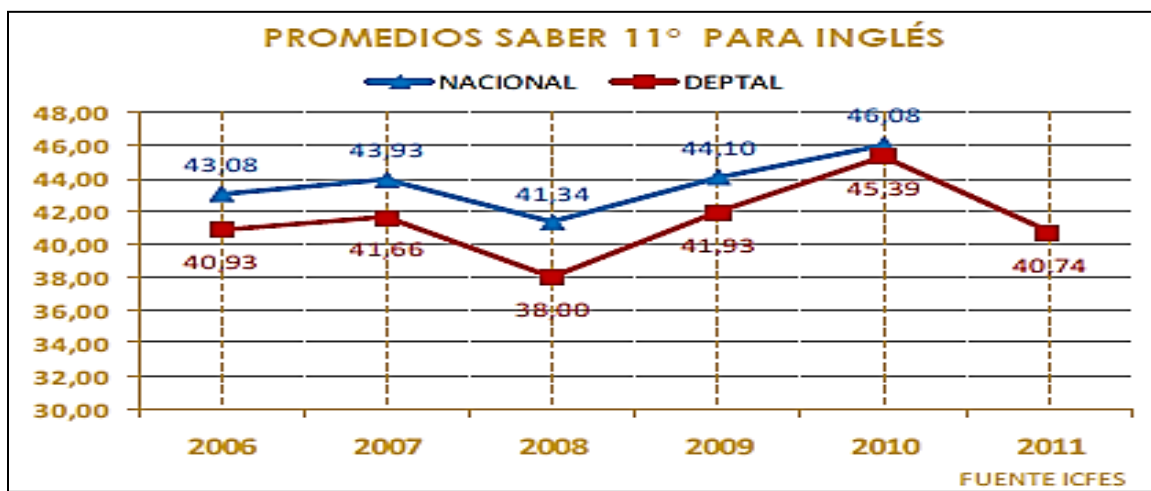
Se observa la tendencia de la obtención de resultados por debajo del promedio nacional en el área de lenguaje. Esta área es una de las que mayor porcentaje de variabilidad presenta: del 48.04 al 43.15.

Gráfica 1-18: Promedios de SABER 11° 2006-2011, Sociales.



Se observa la tendencia de la obtención de resultados por debajo del promedio nacional en el área de sociales. En el año 2006 el departamento tuvo un promedio superior al promedio nacional del 45.06 y con la tendencia a bajar en 2011 al 42.59.

Gráfica 1-19: Promedios de SABER 11° 2006-2011, Inglés.



Se observa la tendencia de la obtención de resultados por debajo del promedio nacional en el área de inglés. Los promedios departamentales al igual que los nacionales tienden a mejorar sus resultados de un 40.93 en el 2006 a 45.93 en el 2010, con excepción del último año que tuvo una caída brusca del 45.93 al 40.74.

1.5.3 Los docentes

Uno de los objetivos de la reforma de ley de competencias y recursos apunta a garantizar la viabilidad financiera del sistema educativo; para ello se propuso: controlar el tamaño de las plantas de personal y la reorganización, controlar los costos de mayor insumo en la educación, que son los docentes; para ello el Estado introdujo el estatuto 1278 que sustituye el anterior régimen prestacional de 1979. El Estado controla la dinámica del escalafón docente y los costos asociados al mismo. El escalafón 1278 genera nuevos requisitos para el ingreso a la carrera docente, propendiendo por una mayor profesionalización de los docentes (aumento de la mayor proporción de docentes con título profesional, docentes con posgrados; en la parte rural se incrementa el nombramiento de licenciados en educación y se disminuye el número de normalistas).

De acuerdo con la información reportada por la oficina de talento humano existen 16 docentes con diferente título de bachiller, 56 con título de bachiller pedagógico, 764 licenciados; de este

total, 245 cuentan con Especialización y 16 con título de Maestría. Del total de los 850 docentes nombrados, 23 son docentes indígenas; 36 están ubicados en preescolar; 411 docentes en primaria; 311 en secundaria; 3 docentes de apoyo; 12 rectores; 36 coordinadores y 23 directores rurales.

Certificación de la entidad territorial. Al existir duplicidad de competencias entre los niveles territoriales, la ley 715 reafirmó las competencias de las entidades territoriales en la administración y la prestación del servicio público, unifica una sola bolsa de fuente de financiación que es denominada Sistema General de Participación (SGP), e introdujo un nuevo concepto de Entidad Territorial Certificada para poblaciones de más de 100.000 habitantes y a los municipios con menos de 100.000 habitantes; en el caso del departamento del Guaviare, el único ente certificado es la gobernación a través de la Secretaría de Educación Departamental; los 4 municipios del departamento, dependen de esta secretaría en cuanto a administración del personal y prestación del servicio educativo.

- **Recursos para financiación del servicio educativo**

Los recursos para la financiación del servicio educativo se generan a partir del sistema general de participaciones como fuente principal de financiación, gasto que continúa rezagado respecto al mejoramiento de la calidad, centrando su atención en financiar la prestación del servicio en detrimento de la calidad. El objetivo principal de la ley 715 es generar entidades territoriales eficientes en la administración de los recursos públicos a partir de dos formas de evaluar: una, en la distribución del SCGP por población atendida y los recursos destinados a financiar los costos de personal y administración; y la otra, evaluar la eficiencia implica controlar el costo por alumno en el establecimiento educativo.

Asignación de recursos por alumno, denominada Tipologías; se da en concordancia con la matrícula denominada “población atendida”; se dimensionan las plantas de personal de la entidad territorial a partir de las relaciones técnicas, los costos de personal docente, según el grado de escalafón, y las tipologías se agrupan de acuerdo con la entidad territorial en sus condiciones sociales, económicas y educativas, que se traducen en asignación por alumno; en el caso del departamento del Guaviare, de acuerdo al COMPES 2012, el pago por estudiante se hace así:

Tabla 1-25: Pago por estudiante, Guaviare

	URBANO	RURAL	OTROS
Preescolar	\$1'287.000	\$3'213.000	C2 \$483.000
Primaria	\$1'237.000	\$3'031.000	C3-C4-C5-C6 \$730.000
Secundaria	\$1'608.000	\$3'197.000	
Media	\$1'682.000	\$3'395.000	

Fuente: COMPES 2012

Los recursos del SGP que gira el estado a la SED del Guaviare, de acuerdo al reporte de la oficina de información de presupuesto, en el año 2010, fue de \$49.941'705.644; los costos de personal docente y administrativo con prestaciones y seguridad social asciende a \$31.993'156.121; los costos de internado ascienden a \$4.746'392.030; la administración del servicio de atención a población dispersa tiene un costo de \$3.653'494.225; la dotación de material didáctico, textos y equipos audiovisuales para establecimientos educativos asciende a \$20'102.790; las experiencias significativas, la investigación, la articulación de la educación, el desarrollo de proyectos transversales tiene un costo anual de \$20'000.000; la formación y actualización de los docentes y los directivos tiene un costo de \$101'601.564. Esta ejecución presupuestal es una constante que se hace año a año; como se observa, los presupuestos de formación y dotación son muy bajos y no atienden los requerimientos y las necesidades de las instituciones y los docentes.

2.El lenguaje sobre la calidad de la educación

2.1. El discurso sobre la calidad

Para abordar el concepto de calidad educativa es necesario acercarnos a lo que significa el término “calidad”; etimológicamente la palabra se deriva del latín *qualitas* y según el diccionario de la Real Academia de la Lengua el término significa propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que los restantes de su especie. El término en sí resulta muy polisémico y a menudo subjetivo; podríamos hablar de la calidad de una prenda o un objeto con respecto a sus propiedades y características; el término de calidad es utilizado frecuentemente en el discurso cotidiano para referirnos a las cualidades de un objeto comparado con otro.

De acuerdo a la literatura producida a la fecha al respecto vale la pena resaltar el trabajo de investigación del Grupo de Investigación en Evaluación, de la Universidad Nacional, financiado por el ICFES, entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional, para realizar estudios orientados a conocer las características logísticas para la realización de pruebas censales y/o muestrales⁶ en algunos países de América Latina. El ejercicio hace los análisis y los contrastes que se dan en las políticas educativas de los países en estudio. Se analizan aspectos de los sistemas de evaluación y de las concepciones de la calidad de la educación en cada uno de ellos. Igualmente se muestran las convergencias y divergencias en cuanto al sistema evaluativo de cada país y se analizan enfoques de evaluación y perfiles de instrumentos. Además hace una caracterización de la manera como se diseña planifica y aplica la evaluación externa en Chile, Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay y México. Se trata de *Los sistemas nacionales de evaluación en América Latina: ¿Impacto pedagógico u obediencia institucional?* (Jurado et. al., 2009).

El documento en referencia muestra cómo las reformas educativas se inician en la década del 90 y el discurso sobre la calidad educativa es agenciado por organismos internacionales en la perspectiva de las políticas de modernización o reforma de los sistemas educativos en América

⁶Nos referimos a las pruebas censales cuando se evalúa el total de una población y pruebas muestrales cuando se aplica a una parte significativa de una población.

Latina. Las agencias de tipo económico como el Banco Mundial; la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE; La Comisión Económica para la América Latina y el Caribe, CEPAL; la organización de las Naciones Unidas para la educación la ciencia y la cultura, UNESCO; asumen el papel de definir los planes de desarrollo y las agendas internas de las políticas de reforma educativa. El documento también hace un acercamiento al proceso histórico mundial desde la crisis económica de los 70s y muestra cómo la tecnocracia modificó el discurso y el modelo de cambio social para la región latinoamericana, en un tránsito que va del desarrollismo de los 70s al neoliberalismo y la globalización de los 80s y 90s influyendo en lo económico, político, social y cultural.

El proyecto geopolítico, conocido como consenso de Washington, pactado en 1990 por empresarios del mundo desarrollado y por agencias internacionales de financiamiento: BID, Fondo Monetario Internacional, revela que los estados latinoamericanos fueron obligados a instaurar políticas macroeconómicas y a desarrollar reformas estructurales para reducir la inversión pública en los sectores estratégicos del desarrollo nacional de los países; a cambio de ello los estados podían contratar programas de asistencia técnica y financiera de organismos y agencias mundiales que mediante acuerdos adquirieron poder de definición, fiscalización y control de las políticas económicas y sociales de los países latinoamericanos.

Las políticas de modernización y reforma de la educación hacen parte del proyecto geopolítico, la evaluación y certificación de la calidad educativa y de formación profesional; se le dio validez planetaria al discurso de la tecnocracia mundial sobre calidad educativa, su evaluación y acreditación; se le otorgó un sentido de veracidad, certeza y “contemporaneidad”. El discurso de la calidad de la educación se desarrolló como un dispositivo técnico-político para impulsar las reformas de la educación, para hacerla funcional según el sistema de competencia técnico-mercantil global, que exige una educación competitiva, productiva y con capacidad de integrarse a los estándares mundiales de calidad y excelencia en la denominada sociedad global de la información y del conocimiento.

El concepto de calidad toma fuerza en el ámbito económico industrial en la medida en que la economía se hace competitiva y cada vez más importante en la prestación de bienes y servicios que van desde la tecnificación empresarial hasta la capacitación de los recursos humanos. En el mundo desarrollado la política de calidad lleva varias décadas de aplicación, pero en nuestro país comienza a desarrollarse a partir de la década de los 90s por imposición de las multinacionales y las exigencias económicas externas impuestas por la banca.

El concepto de la calidad de la educación está ampliamente estudiado en el trabajo investigativo de Verónica Edwards, a quien contrató la UNESCO para que realizara un estudio sobre la calidad de la educación en 1990. La autora en mención toma elementos referenciativos de diversos textos e investigadores que han desarrollado el tema sobre la calidad educativa y el avance en la conformación de una base teórica conceptual de las acciones que se desarrollan en el mejoramiento de la calidad.

2.2. Cantidad, Calidad el eterno problema

Uno de los mayores problemas en América Latina se observa con los aumentos de cobertura; los estados latinoamericanos se esfuerzan por el aumento en la cobertura en la enseñanza primaria. El desarrollo industrial requería más recursos humanos para sostener el desarrollo económico, por lo tanto se genera una estrecha relación dentro de lo económico y el nivel educacional, lo educativo como un pilar de desarrollo. A comienzo de los años 80 según las estadísticas oficiales de la UNESCO, “...todos menos 4 países en América Latina reportaron tasas de inscripción superiores al 95%...” Pero se muestra también que a pesar de existir el aumento de la cobertura, existen altos índices de repitencia y deserción en la escuela primaria:

Tomando a América Latina y el Caribe como globalidad, el porcentaje de repitentes era de un 14.5% en 1983. Estudios recientes están indicando que la repitencia es muy superior a lo que muestran las cifra⁷ (...) En los años recientes oscila entre el -5% en cuatro países, + del 20% en 2 países y el nivel de repetición superó el 15% en 6 países” (...) a pesar de la extensa cobertura para la básica primaria en términos globales para la región entre un 20 o un 25% de los alumnos no supera el segundo grado y entre un 40 a un 45% no estaría adquiriendo conocimientos mínimos al terminar la primaria. Solo alrededor de un 50% de los alumnos de sectores populares de la región acceden a la enseñanza media. El resto pasa a formar parte del grupo de excluidos que llevan consigo la experiencia del fracaso, eliminando sus posibilidades de ingreso al mercado laboral formal.

⁷(Cassasus, J Estado de la educación en América Latina en Boletín Proyecto Principal de Educación N. 17. Santiago, diciembre 1988, pag.39)

El aumento de cobertura y la masificación de la educación, ha estado acompañada por la pérdida y ausencia de la calidad en la misma. A partir de allí aparece una amplia literatura y documentación que aborda el problema de la calidad de la educación; la mayoría apunta al mejoramiento de la calidad en un campo problemático de definición y de intervención, asociado con la denominada “crisis de la educación”. Algunos de estos trabajos son:

- BUSTAMANTE, G. & Díaz, L. G. Algunos factores asociables al desempeño en el área de lenguaje. Bogotá: Universidad Nacional, 2003.
- CARNOY, Martin (2010). La ventaja académica de Cuba. ¿Por qué los estudiantes rinden más?. México. F. C. E.
- FERRER, Guillermo (2006). Sistemas de evaluación de aprendizajes en América latina. Balance y desafíos. Montevideo. PREAL.
- RAVELA, P. y otros. Los próximos pasos: ¿Hacia dónde y cómo avanzar en la evaluación de aprendizajes en América Latina? GRADE/PREAL, marzo 2002
- TIANA, Alejandro (1996). “La evaluación de los sistemas educativos”. En: Revista Iberoamericana de Educación. No. 10. Madrid. O.E.I.
- Torranzos, Lilia (1996). “Evaluación y calidad”. En: Revista Iberoamericana de Educación. No. 10. Madrid. O.E.I.
- UNESCO (2002). Educación secundaria: un camino para el desarrollo humano. UNESCO-OREALC. Santiago de Chile.

El término “calidad” se convierte en la medicina de cualquier deficiencia o problema educativo; el logro de la calidad es el objetivo prioritario de programas de acción política o administrativa; las reuniones de expertos, técnicos, profesionales y científicos de la educación, centra su discusión en la calidad; generan un amplio campo de intervención y permiten operar en múltiples aspectos. Debido a esto se presentan grandes dificultades para evaluar programas destinados a mejorar la calidad de la educación. A partir de aquí surgen preguntas sobre qué es o qué se entiende por calidad de la educación, qué significa mejorar dicha calidad. Pero el concepto de calidad es ambiguo y confuso; ha llegado a ser un concepto vacío.

El problema que enfrentamos hoy es un problema teórico, dice Verónica Edwards en su reporte; se trata de “la construcción de significados que contribuyan a otorgarle una mayor

precisión al concepto de calidad y al mejoramiento de la misma”. En las fuentes consultadas se pone de manifiesto el concepto de calidad como un significante y no como una fusión con su significado. Es necesario establecer una aproximación al concepto de calidad. La calidad es un valor que requiere definirse en cada situación y no puede entenderse como un valor absoluto. Los significados que se le atribuyen a la calidad de la educación dependerán de

La perspectiva social desde la cual se hace, de los sujetos que la enuncian (profesores, padres, agencia de planificación educativa, etc.) y desde el lugar en que se hace (práctica educativa, planificación magisterial, por ejemplo.) El concepto de calidad, en tanto significante, es referente de significados históricamente producidos y en ese sentido es un concepto que no puede definirse en términos esenciales ni absolutos; por tanto, tampoco es un concepto neutro. No es pensable una sola definición de calidad, dado que subyace en ella las que se adopten acerca de sujeto, sociedad, vida y educación (...); sin embargo, la definición de la calidad de la educación conlleva posicionamiento político, social y cultural frente a lo educativo. (Risopatron, 1991, p. 13).

Es importante distinguir varias hipótesis que subyacen sobre la calidad de la educación. La presunción de que conociendo las partes se conoce el todo, es decir, conocer todos los factores, los criterios, los componentes que influyen en la calidad de la educación, nos permitiría saber lo que es una educación de calidad. Otra hipótesis indica que se reconoce la calidad por sus efectos y resultados negativos que ponen de manifiesto que se está juzgando allí un problema de la calidad de la educación, la cual se da por evidente sin definir ni cuestionar qué se está entendiendo por calidad. La definición de calidad se vuelve un lugar común, como decir: “una educación eficiente es una educación de calidad”, o “una educación relevante es de calidad”, “una educación inclusiva es de calidad”, “una educación equitativa es de calidad”. Lo anterior supone una identidad en los términos calidad y eficiencia, calidad y relevancia, calidad e inclusividad, calidad y equidad; es precisamente lo que propone UNESCO y esto se repite en todo discurso sobre la calidad.

2.3. La calidad, cualidad, cantidad un juicio de valor

La calidad es el valor que se le atribuye a un proceso o producto educativo, ese valor compromete un juicio, en tanto que se está afirmando algo comparativamente respecto de otro. Es la comparación lo que permite emitir un juicio. La calidad es un valor asignado a un proceso o a un producto en términos comparativos. Preguntarse por la calidad de algo exige constatar su naturaleza, para lo cual la idea de comparabilidad es importante puesto que implica definir

criterios de contrastación que se entrelazan con criterios culturales, políticos e ideológicos sobre el hecho educativo. Tomando las ideas de Mijail Bajtín, en *Estética de la Creación Verbal*, se infiere que las diversas esferas de la actividad humana están relacionadas con el uso de la lengua, configurada en forma de enunciados (orales o escritos) denominados géneros discursivos; su riqueza y diversidad son inagotables; entre ellos se incluyen el diálogo cotidiano como relato, una carta, una orden militar breve y estandarizada, un decreto, un repertorio variado de los oficios burocráticos, todo el universo de declaraciones públicas, un ensayo, el desarrollo de una clase en el aula, pero también se incluyen múltiples valoraciones, más en unos géneros que en otros; la evaluación está presente en todos los discursos, es una inferencia que hacemos al estudiar los planteamientos de Bajtín.

Las fronteras de cada enunciado como unidad de la comunicación discursiva se determinan por la alternación de los hablantes y esta alternación está mediada por valoraciones. El enunciado no es una unidad convencional sino una disposición estructural que existe en el intercambio de los sujetos y sus discursos. Pues algo parecido ocurre con la evaluación de la calidad de la educación: depende del tipo de intercambios discursivos ya sea entre los docentes, o entre los gobernantes, o entre los investigadores... es un concepto relativo.

2.4 Calidad de la Educación, ¿una polifonía para todos?

El término calidad ha sufrido un desdibujamiento en su significado y solo en la medida en que se debata lo que la calidad implica y el alcance que adquiere nos permitirá acercarnos a planteamientos y tratamientos adecuados. En el mundo desarrollado la política de calidad organizacional lleva varias décadas; en Colombia se empieza a desarrollar en la década de los 90 por imposición de las multinacionales y las exigencias económicas externas.

Siempre existen distintos elementos, factores, variables y dimensiones que pueden utilizar en la identificación de la calidad educativa, entre ellos: el clima escolar, la respuesta de la escuela a las demandas comunitarias y sociales, el estímulo a la actividad del alumno, la participación democrática de todos los actores, la cualificación y formación docente, los recursos educativos, la función directiva, la innovación educativa, el grado de compromiso de los distintos actores con la cultura institucional, la colaboración y coparticipación en la planificación y toma de decisiones y, obviamente, el trabajo en equipo con algunos elementos que nos permitan identificar lo que usualmente se denomina calidad educativa.

La conferencia mundial sobre Educación para Todos en Jomtien (UNESCO, 1990), muestra la preocupación general por la insuficiencia de los sistemas de educación en todo el mundo y reconoce la importancia de la educación básica para el progreso social; se propone universalizar la primaria, erradicar el analfabetismo de los adultos y se compromete con mejorar la calidad de la educación básica con medios eficaces y baratos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños niñas, jóvenes y adultos.

En medio de un mundo preocupado por el aumento de la deuda en muchos países, la amenaza de estancamiento y decadencia económica, el crecimiento poblacional, las diferencias económicas entre las naciones, la guerra, la ocupación, la violencia, la degradación generalizada del medio ambiente y la muerte de millones de niños, frenan los esfuerzos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, generando retrocesos en la educación en los países menos desarrollados. En medio de este panorama uno de los objetivos y compromisos es la satisfacción de las necesidades básicas del aprendizaje, como la lectura, la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas, los contenidos básicos de aprendizaje, necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir y desarrollar sus capacidades en busca de una mejor calidad de vida.

En esta conferencia se asume el compromiso de generar una educación desde la infancia, comprometiéndose los estados a darle a todos los niños nutrición, cuidados médicos, apoyo físico y afectivo para que participen activamente en la educación y se beneficien de ella. Para lograr lo anterior los estados deben movilizar todos los recursos financieros y humanos, y ante la urgente tarea de satisfacer estas necesidades básicas de aprendizaje se requiere hacer redistribución, transferencias de fondos de gastos militares a la educación. Por ello la educación ha de considerarse una dimensión fundamental de todo proyecto social, cultural y económico.

Allí se plantean seis grandes metas de compromisos para su cumplimiento en el año 2000, como: la asistencia a la primera infancia incluida la intervención en la familia y la comunidad, el acceso universal de la educación primaria, el mejoramiento de los resultados de aprendizaje para que un determinado grupo alcance o sobrepase un nivel dado de aprendizaje considerados necesarios, la reducción de la tasa de analfabetismo en los adultos, la ampliación de servicios de educación básica evaluando la eficacia de los programas, el aumento en la adquisición de los conocimientos, capacidades y valores necesarios para vivir mejor y

conseguir un desarrollo racional y sostenido por medio de todos los canales de la educación. Es de nuevo lo que invoca la UNESCO:

Las condiciones previas de calidad, equidad y eficacia de la educación se establecen en los años de la primera infancia, prestando atención al cuidado y desarrollo de la niñez, esenciales para alcanzar los objetivos de la educación básica. Esta debe responder a las necesidades, intereses y los problemas reales de los participantes en el proceso de aprendizaje. La idoneidad de los planes de estudio podría mejorarse vinculando la alfabetización y diversas técnicas y conceptos científicos con los intereses y las experiencias tempranas de los que aprenden, por ejemplo, las relaciones con la nutrición, la salud y el trabajo.

Las estrategias dirigidas concretamente a mejorar las condiciones de la escolaridad pueden centrarse en los aspectos siguientes: los que aprenden y el proceso de aprendizaje; el personal (educadores, administradores, y otros); los planes de estudio; la evaluación del aprendizaje; y los materiales didácticos y las instalaciones. Tales estrategias deberían aplicarse de manera integrada; su elaboración, gestión y evaluación deben tener en cuenta la adquisición de conocimientos y capacidades para resolver problemas, así como las dimensiones sociales, culturales y éticas del desarrollo humano. (UNESCO, 1990, p. 25-26)

Esto presupone la formación de los docentes con proyecciones de largo aliento y no de manera pasajera; asimismo las instalaciones deben ser las más adecuadas, con dotaciones de textos genuinos y medios digitales actualizados.

Hacer un acercamiento al interior de la evaluación es empezar a reconocer que ella no nace en el campo de la educación; la evaluación se ha venido construyendo con el desarrollo socio histórico de la humanidad, ha sido una experiencia cotidiana de la acción condescendiente de modo intuitivo, dejando huellas en el pasado. Si bien es la sociedad la que controla, selecciona y distribuye los discursos a través de procedimientos de control como la exclusión de lo prohibido, como la sexualidad y la política, entre otros, la oposición entre lo verdadero y lo falso es otra forma de exclusión de discurso, pues la jerarquización del individuo que lo pronuncia es evaluada en cuanto a la evolución temporal, política, social, cultural y los espacios en que se da el discurso.

El discurso sobre la evaluación constituye un acto cultural-comunicativo, una práctica social dialógica-intersubjetiva; existe un intercambio del conocimiento entre los actores involucrados en el acto evaluativo. Se trata de reconocer que la evaluación se construye a partir de la

práctica social de los diferentes grupos de una comunidad, va tomando forma de acuerdo a las necesidades y según sean los diferentes contextos.

A pesar de la creciente búsqueda de métodos adecuados, del incremento de la comunicación y el desarrollo de investigaciones, la práctica de la evaluación escolar y externa ha cambiado muy poco. Sin embargo, a partir de las cumbres mundiales de educación se ha observado un amplio interés internacional en la calidad de la educación y en los sistemas de medición o evaluación de la misma. En el FORO MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION, DAKAR, SENEGAL, "Educación para todos" se expresa el compromiso de la comunidad internacional para generar una estrategia que garantice la atención a las necesidades básicas del aprendizaje a niños, jóvenes y adultos, así como la evaluación de la educación para todos. El documento manifiesta "que se sigue negando a millones de personas el derecho a la educación y las oportunidades que ésta brinda de una vida más segura, más sana, más productiva y más satisfactoria".

El documento hace énfasis en que la calidad de la educación es y debe ser el centro de la Educación. Todos los interesados (docentes y alumnos, padres de familia y miembros de la comunidad, deberán trabajar juntos para crear un entorno propicio al aprendizaje.

Si se quiere ofrecer una educación de buena calidad, las instituciones y los programas de educación deberán contar con recursos adecuados y distribuidos de modo equitativo, siendo los requisitos esenciales los siguientes: locales seguros, respetuosos del medio ambiente y fácilmente accesibles; profesorado muy motivado y profesionalmente competente; libros, material didáctico y tecnologías, adecuados al contexto específico, poco costosos y asequibles a todos los estudiantes. Las escuelas deben ser respetadas y protegidas como santuarios y zonas de paz.

(Foro Mundial de Educación en Dakar , 2000)

Un aspecto importante de estos acuerdos internacionales es el papel que desempeñan los docentes para promover la calidad de la educación. "Ninguna reforma de la educación tendrá posibilidades de éxito sin la activa participación de los docentes de todos los niveles del sistema educativo, quienes deberán ser respetados y suficientemente remunerados; tener acceso a formación y a promoción y apoyo continuos de su carrera profesional". (Foro Mundial sobre la Educación, Dakar, año 2000). De acuerdo con los datos que aparecen en el primer

capítulo de este trabajo, Guaviare está lejos de haber cumplido en la última década con dichos principios, porque:

1. Los niveles educativos presentan un alto porcentaje de extra edad es el preescolar con un 51% y la media con 50,08%.
2. La tasa de analfabetismo es del 20% porcentaje mayor que la media nacional
3. La atención a niños en edad de 3 a 5 años por atender es del 79,1%.
4. Los resultados del aprendizaje se encuentran por debajo de la media nacional.
5. Los procesos de formación de los docentes no son permanentes, los presupuestos son demasiado bajos, no existen de estímulos pecuniarios y no pecuniarios que dignifiquen su quehacer docente.
6. Una educación de calidad debe estar al alcance de todos, los pueblos indígenas son los más desprotegidos de 250 que ingresan a primero solo terminan media 19 e ingresa 1 a la universidad cada dos años.

Si bien el documento plantea cómo deben hacer los países para lograr una educación de calidad, bien vale la pena preguntarnos ¿Cómo son los contextos en que se desenvuelven los procesos educativos?, ¿Cómo países como el nuestro ha implementado la política para lograr una calidad de la educación? ¿Cómo han implementado los procesos de evaluación de la calidad educativa? ¿Cuáles y cómo son los contextos de las prácticas pedagógicas de los docentes en el departamento de Guaviare?

En *Calidad de la Educación e Igualdad de Género* (UNICEF, 2005) se concluye que:

Una educación de calidad es profundamente inclusiva en la medida que es accesible a muchachas y muchachos sobre una base equitativa porque las barreras a la provisión de oportunidades y el aprovechamiento de dichas oportunidades han recibido la atención suficiente, tanto para las muchachas como para los muchachos.

Una educación de calidad promueve la asistencia regular y oportuna de todas las muchachas y los muchachos a las instituciones educativas, porque su programación y su ritmo fueron diseñados tomando en consideración otras demandas de tiempo y agenda de los estudiantes y sus familias; y también porque su cultura y ethos son receptivos y sensibles a las cuestiones de género.

Una educación de calidad es una educación donde los objetivos establecidos están relacionados a la identidad de cada uno dentro de los intereses la cultura local y de la

comunidad y a la autorrealización en relación con el sinnúmero de posibilidades fuera de la cultura y de la realidad locales.

Una educación de calidad promueve y defiende igualmente los derechos de todas las muchachas y de todos los muchachos, en un ambiente de aprendizaje que los aliente para alcanzar lo mejor de cada uno en un viaje hacia el descubrimiento y la exploración de todo el potencial de cada uno.

Una educación de calidad es una educación que provee adecuadamente los recursos esenciales para el aprendizaje de todos los estudiantes y en todas las instituciones educativas. Esto incluye a profesores calificados, libros y otros recursos pedagógicos, así como a recursos no-pedagógicos esenciales, tales como las meriendas escolares. (En el sitio de la CIE <http://www.ibe.unesco.org> (Organización/Talleres)

Hay tres factores primordiales que constituyen una educación de calidad, en términos de relevancia, efectividad y eficiencia. La cuestión de la relevancia reconoce que los objetivos establecidos y los contenidos prescritos para la educación son contenciosos y a menudo tienen que ser negociados. No podemos hablar de calidad de la educación cuando los objetivos y los contenidos no atienden a las necesidades de los estudiantes o a los valores y aspiraciones de la comunidad y de la sociedad en general. La efectividad se refiere a la medida en que los objetivos y las metas establecidas están siendo alcanzadas. Eficiencia trata de analizar si podrían lograrse mejores resultados con los mismos recursos o si los mismos resultados podrían ser alcanzados con menos recursos.

3. Hacia la evaluación de la calidad de la educación en Guaviare

3.1. La evaluación externa en Colombia

El concepto de evaluación se ha ampliado, con connotaciones diferentes, no solo aplicada a los estudiantes, sino conceptualizada como el proceso mediante el cual se busca velar por la calidad, por el cumplimiento de los fines y por el mejoramiento de la formación intelectual, moral y física de los educandos. Como aspecto innovador, se plantea la evaluación docente, administrativa e institucional, como un componente que contribuye a mejorar la calidad de la educación.

La Ley General de Educación, en el artículo 80, propone el establecimiento de un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación, que ha de operar en coordinación con el Servicio Nacional de Pruebas, ICFES, y con las entidades territoriales, para el establecimiento de programas de mejoramiento del servicio público educativo. Este Sistema será el encargado de

“diseñar y aplicar criterios y procedimientos para evaluar la calidad de la enseñanza, el desempeño profesional del docente y de los directivos docentes, los logros de los alumnos, la eficacia de los métodos pedagógicos, de los textos y materiales empleados, la organización administrativa y física de las instituciones y por supuesto, la eficiencia de la prestación del servicio.” (ICFES, 2006)

Desde el Ministerio de Educación Nacional se afirma que una educación es de calidad en la medida en que los estudiantes logren los objetivos propuestos, o alcancen lo que se espera de ellos; en otras palabras: *“que aprendan lo que tienen que aprender, en el momento en que lo tienen que aprender y que lo hagan en felicidad”*. Es por esa razón que los sistemas de evaluación dentro y fuera del país centran su atención y sus esfuerzos fundamentalmente en conocer el logro cognitivo de los estudiantes, bien sea en términos de conocimientos, competencias, habilidades del pensamiento, saberes, actitudes, etc.; pues se puede decir que en el aprendizaje de los estudiantes se “resume” o se debe reflejar la mayor parte de todo el quehacer educativo, de todo el trabajo escolar, ya que muy poco sirve contar con docentes muy preparados, con un plan de estudios bien diseñado, con buenas instalaciones físicas y con

excelentes recursos didácticos, si los estudiantes escasamente alcanzan las metas básicas propuestas y si no viven la emoción de aprender y de descubrir.

La Secretaria de Educación Departamental de Guaviare, siguiendo los parámetros dados por el MEN, incorpora la evaluación de acuerdo con la normatividad que regula la evaluación, que ha variado de acuerdo a los cuatrienios gubernamentales: a mediados de los 80 el sistema de evaluación de la promoción automática, que manifestaba que ningún estudiante debía perder el año, generó polémica en los docentes, quienes se sintieron despojados del poder de decidir quién pasa y quién no; para otros la evaluación es un arma utilizada para intimidar a los estudiantes que no cumplan los rituales de la disciplina.

La generación de controversias es una constante respecto al tema de la evaluación, pero nunca hay consensos entre los docentes, precisamente por las regulaciones de poder en el acto de evaluar. Ante el aumento de la mortalidad académica y lo dispendioso de elaborar los informes descriptivos y con el objetivo de retener más estudiantes en el sistema educativo se expidió el decreto 230; se recomienda asumir la evaluación de los aprendizajes de forma continua, integral y permanente; su fundamento se halla en que el estudiante cumpla con los estándares y los lineamientos de las áreas básicas del conocimiento; se consideran las posibilidades de recuperación de logros a partir de una serie de actividades académicas; solo el 5% de los estudiantes podían perder el año; de nuevo esta situación generó resistencias en la comunidad educativa, como si la evaluación y sus formatos determinaran la calidad de los aprendizajes; los docentes nunca se preguntaron, por ejemplo, si parte de la causa de los problemas estaba en las pedagogías.

Después de largos debates y consenso y, sobre todo, para generar la autonomía de las instituciones educativas, el MEN expide el decreto 1290; se propone establecer un sistema institucional de evaluación; se manifiesta que para lograr un nivel satisfactorio los estudiantes deben alcanzar un nivel básico de las competencias, evaluados por las pruebas Saber en los grados 3°, 5°, 9° y 11. Se desarrollaron talleres sobre los estándares curriculares y su inclusión en los planes de estudio; talleres a directivos docentes sobre la autoevaluación institucional y talleres de sensibilización, focalizando 7 instituciones educativas, las cuales fueron acompañadas por el MEN a través de un operador para la implementación del SIE.

Este panorama conduce a interrogantes, tales como ¿Cuál es el contexto en que se desenvuelve la labor del docente colombiano y, por ende, del docente en el Departamento del

Guaviare? Es aquí donde se debe tomar distancia con lo contemplado desde el sistema de evaluación de la calidad educativa, pues los idearios y compromisos internacionales se dan bajo leyes, normas y decretos que van en contravía con la realidad social, cultural y educativa de los docentes (la calidad de su formación está en entredicho, por cuanto es poca la investigación que han hecho las universidades formadoras); las políticas educativas en nuestro país no contemplan el mejoramiento en procesos de formación docente a largo plazo y continua, asociado con una buena retribución salarial. El planeamiento del gasto en los presupuestos educativos pasa por alto el mejoramiento de infraestructura y dotación educativa, tan necesario, como lo señalan aquellas declaraciones internacionales, para ofrecer buenos ambiente escolares, tanto a maestros y estudiantes.

¿Cuál es el contexto social en el que ejercen su quehacer pedagógico los docentes en el Guaviare? Los datos de nuestro departamento muestran que ocupa uno de los tres lugares en índices de homicidio (DANE 2008); 2° lugar de embarazo en adolescentes (estudio sobre 132 municipios del ICBF); nos ubicamos entre los departamentos de más de alto riesgo en corrupción (según la organización gubernamental transparencia por Colombia); en todos los indicadores sociales (mortalidad, desnutrición, necesidades básicas insatisfechas, desempleo, entre otros), estamos por debajo de los promedios nacionales; nos ubicamos entre los departamentos con más baja esperanza de vida; más del 20% de la población es desplazada, según registros de acción social. También es de anotar la relación fuerza pública-población civil: por cada 10 habitantes hay 1 policía; en cada uno de sus cuatro municipios se ha construido un batallón militar; es el único departamento que creció en cultivos de coca en el 2009; en 7 años se desforestaron 125.000 hectáreas de bosque (datos SINCHI); nuestro aporte al PIB Nacional es del 0.09% y de este porcentaje cerca del 45% lo hace el gasto gubernamental, lo cual demuestra que no tenemos una economía sólida ni sustentable, pues el mayor aporte productivo lo hace el sector pecuario, renglón que para la región es ambientalmente negativo.

Esta realidad departamental contraviene las cumbres educativas internacionales mencionadas con anterioridad, en el cual Colombia suscribió los compromisos para el mejoramiento de la calidad educativa y una evaluación a la calidad pertinente a nuestro territorio; para ello es necesario avizorar casos concretos que encierran una realidad que muy seguramente no corresponden únicamente a nuestro departamento si no a una realidad de abandono y desconocimiento de los profesionales que desde el centro del país orientan las políticas educativas. Dichas políticas no están acordes con la realidad del contexto donde los docentes

desarrollan su quehacer. En medio de estas dificultades estudiantes, docentes y padres de familia esperan un Estado que genere políticas y presupuestos pertinentes para el mejoramiento de la misma, en congruencia con la diversidad pluricultural de esta región.

3.2. La Educación para las comunidades indígenas

En el desarrollo de los propósitos de este trabajo es necesario describir tres casos que muestran la diversidad de contextos en que se desenvuelve la comunidad indígena dentro del sistema educativo de Guaviare.

CASO 1: Tradiciones culturales indígenas Vs Leyes y Normas educativas

Cunimías, Jiw, Mita, Mituas, Mitios o Guayaberos pertenecen a la familia lingüística Guahibo; habitan las riberas y afluentes de los ríos Guaviare y Guayabero. Los Guayaberos eran poblaciones semi-nómadas obligadas al desplazamiento y sedentarismo, sobre el curso superior del Río Guaviare; muchos clanes arribaron al municipio de San José del Guaviare estableciéndose sobre el puerto de cargue y descargue de lanchas, voladoras y potrillos. Por motivos de desplazamientos forzados huyen del casco urbano del municipio a tierras que fueron declaradas, tiempo después, Resguardos de La María y Barrancón, en el Municipio de San José del Guaviare.

Para los indígenas del Resguardo de Barrancón sus tres escuelas no responden a las necesidades ni intereses de su territorio y de su comunidad. Las escuelas representan entidades desconocidas y extrañas a las costumbres, tradiciones culturales y desarrollo lingüístico del Resguardo. La educación impartida por las tres escuelas ubicadas en la comunidad no es bilingüe, intercultural y mucho menos comunitaria, características esenciales para una educación participativa e integral en una comunidad indígena¹.

CASO 2: Resguardo Indígena Jiw de Barrancón: Una escuela en medio del conflicto.

Hay tres escuelas; dos de ellas se encuentran en sectores indígenas; la contradicción educativa se da en la escuela ubicada dentro de una base militar cuyos terrenos pertenecen al resguardo, desarraigándolos de sus costumbres y tradiciones; a ella asisten niños colonos e indígenas. Entre los 9 maestros, de las tres escuelas 3 son indígenas diferentes a la etnia Jiw.

Hay un conflicto en el deseo del tipo de la educación que quieren sea impartida para y desde el pueblo Jiw, circunscrito en el documento Plan de Vida Jiw.

CASO 3: Pueblo Indígena Nukak:

Un pueblo nómada sedentarizado, como víctimas del conflicto armado; el pueblo indígena Nukak se vio obligado a desplazarse y sedentarizarse en territorios no propios de su comunidad. El desplazamiento de los Nukak exigió urgentes respuestas de atención de las diferentes instituciones gubernamentales, como la Secretaria de Educación, en la implementación de un nivel de atención diferenciada en educación; pero este plan no ha sido ampliamente estudiado y se ha convertido en formas educativas formales que rompe con todas sus lógicas de vida. Estas lógicas van desde el desconocimiento de su lengua, por parte del sistema educativo y la orientación educativa en la escuela por parte de un docente chocoano.

Teniendo en cuenta la diversidad multicultural del Departamento es importante retomar los preceptos jurídicos y legales que regulan la educación impartida a comunidades indígenas. La concepción de etno-educación o educación intercultural, tiene diferentes definiciones legales en instrumentos de diversa categoría; todas ellas constituyen un complejo marco de referencia que no ha sido objeto de desarrollos puntuales. En primera instancia, en el Convenio 169 de la OIT, ratificado por Colombia mediante la Ley 21 de 1991, se entiende la educación para grupos étnicos como un conjunto de políticas públicas educativas coherentes con la definición de un Estado multicultural y pluriétnico. Esta concepción supera la definición de etnoeducación como una categoría marginal, dirigida únicamente a grupos minoritarios, extendiendo la aplicación del concepto a toda la educación estatal.

La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), se expide bajo el marco conceptual del Convenio 169 y su definición de etnoeducación hace referencia a la educación que se ofrece en Colombia a los grupos y las comunidades que integran la nacionalidad, tratando de integrar la interpretación que del concepto hace el Convenio de la OIT a la operatividad del sistema educativo nacional. En esta Ley se apela a la característica nacional de la etnoeducación como un elemento constitutivo del servicio y a su vez empieza a cualificarlo con la necesidad de ligarlo al ambiente, a los procesos sociales, culturales y productivos de los diferentes Pueblos Indígenas, dejando claro que su desarrollo debe respetar creencias y tradiciones culturales.

En el nivel más concreto de reglamentación sobre el tema, aparece el Decreto 804 de 1995, el cual desarrolla parte del Capítulo III de la Ley General de Educación. El artículo primero de dicho Decreto, define la educación para grupos étnicos como un servicio público, sustentado en un compromiso de elaboración colectiva, que se inscribe en los planes de ordenamiento territorial indígena o proyectos de vida de los diferentes pueblos. Asimismo, el Decreto 804 se encarga de definir un grupo de principios para orientar la prestación del servicio público de educación en comunidades indígenas, con el objeto de que sirvan como integradores y articuladores de las normas sectoriales aplicables a estas comunidades. Algunos de los principios enunciados en el Decreto 804 son: El principio de integralidad, que evita sectorizar y dividir los escenarios sociales de las comunidades indígenas para asumir los problemas integralmente; el principio de diversidad lingüística para garantizar la supervivencia y convivencia de las diferentes lenguas; el principio de autonomía de las autoridades indígenas para liderar el proceso educativo y la toma de decisiones sobre el mismo; el principio de participación comunitaria y de interculturalidad, para facilitar la relación de los miembros de estos pueblos con el resto de la población nacional. Igualmente, se encuentran estipulados los principios de flexibilidad, progresividad y solidaridad para adecuar y articular culturalmente los patrones educativos a los contextos culturales y ambientales en los cuales debe prestarse el servicio. En general, la legislación y las declaraciones gubernamentales son coherentes y pertinentes pero no hay recursos económicos para que funcionen.

3.3. Sobre los currículos en las comunidades Indígenas de Guaviare

El artículo 76 de la Ley 115 de 1994 precisa el concepto: “Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”. La definición de currículos es fundamental para la determinación y orientación de los objetivos de la educación de los Pueblos Indígenas; el contenido y metodología son instrumentos que determinan en gran medida la calidad e impacto que persigue la educación para cada pueblo; en ese orden de ideas, las normas especiales del sector han definido espacios de autonomía y flexibilidad que le permiten a cada pueblo decidir

sobre los contenidos y metodologías de la educación impartida a sus niños y jóvenes insertando el proyecto educativo a sus planes de ordenamiento territorial o planes de vida.

Parte fundamental en la definición del currículo, empieza con la elección del idioma en el cual se enseña. En Colombia, la Constitución Política de 1991, en su artículo 10º reconoce las lenguas y dialectos indígenas como oficiales en sus territorios, y determina que la educación que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias debe ser bilingüe. En el mismo sentido del texto Constitucional, el Convenio 169 de la OIT señala que se debe enseñar a leer y escribir en lengua propia, a la vez que se requiere garantizar a los miembros de los grupos étnicos que dominen la lengua oficial, con el objeto de relacionarse en igualdad de condiciones con los demás miembros de la comunidad nacional.

El Capítulo III del Decreto 804 fundamenta las orientaciones curriculares especiales en los criterios de territorialidad, autonomía, lengua, concepción de vida de cada pueblo, historia e identidad según sus usos y costumbres; este tipo de fundamentos proporcionan la flexibilidad necesaria para la definición de currículos para comunidades indígenas, los que son determinados mediante un proceso participativo y colectivo. Por ejemplo, los grupos étnicos pueden definir sus calendarios académicos de acuerdo con sus calendarios ecológicos, las concepciones particulares de tiempo y espacio y las condiciones geográficas y climáticas respectivas. Este tipo de reconocimientos y flexibilidad del sistema garantizan la adaptabilidad del mismo en cualquier Pueblo Indígena.

En estos tres casos es de aclarar que las escuelas carecen de un currículo propio articulado al plan de vida, el material didáctico no es pertinente respecto a las necesidades propias de su educación, pues es material diseñado para instituciones en donde únicamente se habla el español como lengua madre, desconociendo la lengua nativa; los planes curriculares desconocen las pautas culturales en crianza y educación de las comunidades indígenas; son comunidades donde los ancianos son los sabedores y no son reconocidos por el sistema educativo tradicional como parte fundamental en el proceso educativo de los niños indígenas, sometidos a todos los rituales de la escuela tradicional.

En las tres escuelas no se enseña su propia lengua, trayendo profundas implicaciones culturales, si se tiene en cuenta que la supervivencia de una lengua es la única garantía para evitar la extinción de toda una cultura, ya que cada lengua representa y expresa una estructura de pensamiento acuñado en un sistema cultural. Se observa en estas escuelas la

implementación paulatina de la metodología de escuela nueva, no cumpliendo lo que se halla legislado respecto a la construcción curricular y la autonomía de los pueblos indígenas.

A manera de conclusión se puede decir que la implementación de políticas Colombianas en mejora de la calidad educativa y el sistema de evaluación efectuado no responden a las recomendaciones internacionales y solo se han quedado en reformas legislativas con muy buenas intenciones. No se vislumbra en las políticas educativas que el Estado Colombiano tenga claro que la calidad de la educación depende de la calidad de la formación de los docentes, que tienen que ser bien retribuidos salarialmente, deben ser respetados y tener el reconocimiento social como agentes responsables del desarrollo del país y su formación debe ser constante y de calidad.

Los casos mencionados preocupan en cuanto al no reconocimiento de la diversidad cultural y una educación pertinente, equitativa y de calidad acorde a las exigencias y necesidades de los pueblos indígenas. Es de vital importancia reconocer y reconocernos como constructores de sociedad y educadores de hombres nuevos, reflexionar sobre el que-hacer docente en la construcción de un discurso pedagógico renovador, en donde la evaluación es también una práctica renovadora, porque no hay una separación entre la pedagogía y la evaluación.

De lo anterior se deduce que los sistemas de estadísticas e indicadores educativos internacionales deben dar cuenta tanto del funcionamiento y desempeño del sistema educativo, como del impacto de la educación en la sociedad.

3.4. Las perspectivas para la evaluación integral de la calidad de la educación en Guaviare

Para establecer los criterios de construcción de un sistema de evaluación de la calidad para el departamento del Guaviare es necesario tener claridad sobre los conceptos de evaluación, calidad, evaluación de la calidad. Asumimos la evaluación como el enjuiciamiento sistemático de los procesos, en este caso del sistema educativo de Guaviare, proporcionando información sólida que sirve de insumo para hacer las transformaciones que se requieren. La evaluación debe servir para identificar los puntos fuertes, los puntos débiles y debe tender hacia una mejora continua.

La viabilidad y la equidad son aspectos a tener en cuenta para realizar una evaluación. La viabilidad entendida como la utilización de los recursos y el tiempo de modo apropiado y políticamente viable, y la equidad entendida en una sociedad democrática que exige las mismas oportunidades para todo el mundo. Si un servicio público no es asequible para todos los miembros de la sociedad no es equitativo.

Kellaghan (2008) manifiesta que para que exista igualdad debe haber 7 indicios de equidad:

1. Los servicios públicos educativos de una sociedad deben estar pensados para toda la población.
2. Todos los sectores de la sociedad deben tener el mismo tipo de acceso a los servicios.
3. Todos los grupos deben disfrutar de una participación equitativa en la utilización de los servicios.
4. Los niveles de logro, los años en el sistema educativo no se dan significativamente distintos para los diferentes grupos.
5. Los conocimientos exigidos para alcanzar los objetivos del servicio no deben ser sustancialmente diferentes para los distintos grupos.
6. Las aspiraciones vitales que se persiguen deben ser similares en todos los grupos sociales.
7. El sistema del servicio deberá producir resultados similares en lo que se refiere a la mejora en el bienestar de todos los grupos sociales. Otros aspectos a tener en cuenta en la evaluación, es la audiencia y qué es lo que se necesita saber acerca del objeto de la evaluación.

Los estudios de Stufflebeam enfatizan que los evaluadores deben tener criterios o normas en su trabajo e identifica dos tipos de evaluación: la evaluación profesional que es diferente a la informal. Esta se usa cuando se trata de emplear u opinar. A la vez recomienda los métodos que deben tenerse en cuenta para el desarrollo de las evaluaciones; recomienda el método ecléctico, así: los evaluadores deben conocer un amplio espectro de técnicas adecuadas, saber cómo aplicarlas en los diferentes contextos evaluativos; se evaluará cada situación, técnicas potenciales aplicables y cuáles sirven eficazmente a los propósitos de la evaluación.

Dentro de las áreas técnicas sitúa, entre otras, las entrevistas, los informes preliminares, los análisis de contenidos, la observación, el análisis político, el análisis económico, el examen investigativo, los informes técnicos, el estudio de caso, la escala de opiniones contrapuestas, la asociación de defensores, la lista de control, la elaboración de pruebas, el análisis estadístico, la teorización y la administración del proyecto. Una evaluación debe ser útil porque debe estar dirigida al grupo que está realizando aquello que se está evaluando, o que sean sus más directos responsables. Debe ayudar a identificar o examinar lo bueno y lo malo de ese objeto, debe enfatizar sobre la cuestión de mayor importancia, debe proporcionar informes claros y de manera oportuna y en general no solo informes de virtudes y defectos sino soluciones para mejorarlo todo. Una evaluación debe ser ética, basada en compromisos explícitos que aseguren cooperación, protección de los derechos de las partes implicadas y la honradez de los resultados, que proporcione un informe equitativo que revele las virtudes defectos del objeto. Cómo lograrlo en el Guaviare es la pregunta que debe dar lugar a futuras investigaciones.

CONCLUSIONES

Con el propósito de definir un marco referencial que soporte una propuesta de evaluación integral se requiere acordar unos criterios para la evaluación integral de la calidad de la educación en Guaviare. Es necesario retomar los conceptos del capítulo 2 de este trabajo referente al significado atribuido a la calidad de la evaluación y de la educación. Para ello se retoma el documento de la OEI, de Lilia Toranzos: “Revista iberoamericana de Educación”, para retomar un concepto de calidad de la educación y ponerlo en consideración en talleres con maestros. Por ahora diremos que una “educación de calidad” es aquella que logra que todos los estudiantes aprendan lo que se espera que aprendan, y aquello que se aprenda es lo que aparece organizado en los currículos, los proyectos pedagógicos y las actividades extraescolares.

La construcción de un modelo de evaluación de la calidad de la educación para el departamento del Guaviare, requiere conceptualizaciones para definir los referentes, niveles, criterios e indicadores, construidos socialmente entre los docentes, los estudiantes, los padres de familia y los gobernantes. La obligación del Estado es proporcionar las condiciones para alcanzar una educación con calidad pero le corresponde a la comunidad definir las estrategias para lograrlo. Esto significa trabajar el diseño de un modelo de evaluación que involucre a los participantes en los eventos educativos, las situaciones, las acciones pedagógicas, entre otros aspectos, para hacer de la evaluación integral una práctica cultural, tendiente a la toma de decisiones para la transformación sociocultural del contexto escolar.

Si entendemos el concepto de la calidad de la educación integrado al derecho y al desarrollo de los individuos y las colectividades en los procesos de formación en la institución escolar, es necesario también plantear una concepción de desarrollo humano. Se trata de lo que busca la educación en una población heterogénea con expectativas diversas y en situaciones sociales de alto riesgo donde hay un desarrollo humano desigual; desde esta realidad la calidad de la educación ha de enfocarse hacia la multiculturalidad étnica del departamento del Guaviare, teniendo en cuenta:

1. Las relaciones entre la evaluación externa y la evaluación interna;
2. El dispositivo de evaluación que motiva la cultura de la evaluación, en la acción educativa, y articula en torno a qué se evalúa, con qué marco referencial y qué finalidades persigue;
3. La necesidad de la participación de la comunidad educativa en la configuración de modelos de evaluación que responda a las especificidades y a los proyectos;
4. La educación como derecho de todos a formarse a través de la apropiación de los conocimientos y la cultura para la participación social y política;
5. La calidad de los procesos pedagógicos como horizonte de posibilidades para el ejercicio del derecho educativo.

Las instituciones educativas deben considerar los siguientes contextos:

- Contexto socio-afectivo como energía motivacional de los proyectos educativos
- Contexto pedagógico y didáctico como constructor del conocimiento escolar.
- Contexto institucional-organizacional como escenario de la gestión de la calidad educativa.
- Contexto socio-cultural como espacio de la acción educativa.

Son referentes necesario para la autoevaluación que la comunidad educativa realiza en la perspectiva de la cualificación continua de sus procesos.

Bibliografía

- Acosta, L. E. (1993). Guaviare, Puente a la Amazonía. En L. E. Acosta, *Guaviare, Puente a la Amazonía*. Bogota: Linotipia Bolivar.
- Al., F. e. (2010). *Pueblos de tradición nómada de la Amazonía y la Orinoquía. aprendizajes y proyecciones para afrontar el futuro.* . Bogotá: IMANI.
- Carnovy, M. (2010). *La ventaja académica de Cuba. ¿Por qué los estudiantes cubanos riden más?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Cassasus, J. (1988). Estado de la educación en América Latina N. 17. En OREAL, *Proyecto Principal de Educación* (pág. 39). Santiago de Chile: OREAL.
- CEPAL. (2010). Escalafón de la competitividad de los departamentos en Colombia 2009. En CEPAL, *Serie de estudios y perspectivas N. 21*. Bogotá: CEPAL.
- CIFISAM. (2005). En f. e. Centro de investigación, *La Escuela un Refugio para la Vida*. Bogotá: ARFO Editores.
- Corvalán, A. M. (1998). Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. N. 46. En OREALC, *Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe*. Chile.
- Corvalán, A. M. (2000). Desarrollo de indicadores en Educación en America Latina y el Caribe. . En O. UNESCO. OREALC.
- DANE. (2008). *DANE*. Recuperado el 6 de enero de 2013, de <http://www.dane.gov.co>
- DANE. (s.f.). *DANE*. Recuperado el 6 de enero de 2013, de <http://www.dane.gov.co>
- Delors. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. París. Recuperado el junio de 2010, de http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- Díaz, G. B. (2003). *Algunos factores asociables al desempeño en el área de lenguaje.* . Bogotá: Universidad Nacional.
- Dijk, T. a. (1978). *Estructuras y funciones del discurso*. Mexico: Siglo XXI.
- Dijk, T. A. (1987). *La pragmática de la comunicación literaria*. Madrid: Arco.
- Dijk, T. v. (1978). *Estructuras y funciones del discurso*. siglo XXI.
- Dijk, T. v. (2001). *Algunos Principios de una Teoría del Contexto*. RLED.

- Eco, U. (1981). *Lector in Fabula*. Barcelona: Lumen.
- Guaviare, G. d. (2009). *Gobernacion del Guaviare*. Recuperado el 24 de 11 de 2012, de www.guaviare.gov.co
- Guaviare, G. d. (2011 - 2014). *Marcando Huellas*. En G. d. Guaviare. San José del Guaviare: Gobernación del Guaviare.
- ICFES. (2008). *Evaluaciones externas en America Latina, El Caso de Argentina*. Bogota: ICFES.
- ICFES. (2008). *Evaluaciones Externas en America Latina, El caso de Chile*. Bogotá: ICFES.
- ICFES. (2008). *Evaluaciones externas en America Latina, el caso de Colombia*. Bogota: ICFES.
- ICFES. (2008). *Evaluaciones externas en America Latina, El caso de Cuba*. Bogota: ICFES.
- ICFES. (2008). *Evaluaciones externas en America Latina, el caso de Mexico*. Bogota: ICFES.
- ICFES. (2008). *Evaluaciones externas en America Latina, El caso de Uruguay*. Bogota: ICFES.
- ICFES. (2010). *Pruebas SABER 5o y 9o*. Bogotá: ICFES.
- Internacional, I. A. (2011). *El estado de los derechos humanos en el mundo. Perspectiva Regional: America*. Madrid: Artes gráficas ENCO.
- John H. Bishop, F. M. (2001). *La educaci[on] secundari en los Estados Unidos: ¿Qué pueden aprender otros de nuetros errores?* Recuperado el 2 de junio de 2012, de [Digital Commons @IRL: http://digitalcommons.ilr.cornell.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1062&context=articles&sei-redir=1&referer=http%3A%2F%2Fwww.google.com.co%2Furl%3Fsa%3Df%26rc%3Dj%26url%3Dhttp%3A%2F%2Fdigitalcommons.ilr.cornell.edu%2Fcgi%2Fviewcontent.cgi%253Farticle%253](http://digitalcommons.ilr.cornell.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1062&context=articles&sei-redir=1&referer=http%3A%2F%2Fwww.google.com.co%2Furl%3Fsa%3Df%26rc%3Dj%26url%3Dhttp%3A%2F%2Fdigitalcommons.ilr.cornell.edu%2Fcgi%2Fviewcontent.cgi%253Farticle%253)
- MEN. (1979). *Decreto 2277*. Bogotá: MEN.
- MEN. (1994). *Colombia: al filo de la oportunidad*. Bogotá: Punto EXE.
- MEN. (1994). *ley 115*. Bogotá: MEN.

- MEN. (1995). *Ley general de educación. El Salto Educativo*. Bogotá: Universidad Nacional.
- MEN. (1997). *La evaluación en el aula y más allá de ella*. Bogotá: MEN.
- MEN. (2001). *Ley 715*. Bogotá: MEN.
- MEN. (2002). *Decreto 3020*. Bogotá: MEN.
- MEN. (2002). *Evaluar para Mejorar*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- MEN. (2006). *Decreto 1278*. Bogotá: MEN.
- ONU. (2011). *Informe Anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la Situación de Derechos Humanos en Colombia: Defensores y Defensoras de Derechos Humanos. Consejo de Derechos Humanos*. Bogotá: ONU.
- RAE. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe S. A.
- Ravela, P. (2002). *Los próximos pasos: ¿Hacia a dónde y cómo avanzar en la evaluación de aprendizajes en América Latina?* GRADE PREAL.
- Risopatron, V. E. (1991). Concepto de Calidad. En V. E. Risopatron. Chile: UNESCO.
- The Joint Committee on Standards for Educational Evaluation. (1981). Mc Graw Hill.
- Tiana, A. (1996). La evaluación de los sistemas educativos. *Revista Iberoamericana de Educación N10*.
- Toranzos, L. (1996). Evaluación y Calidad. *Revista Iberoamericana de Educación N. 10*.
- UNESCO. (1990). Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. En *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Jomtien, Tailandia: UNESCO.
- UNESCO. (2000). Marco de Acción de Dakar. En UNESCO, *Foro Mundial sobre la Educación*. Dakar: UNESCO.
- UNESCO. (2002). *Educación Secundaria: un camino para el desarrollo humano*. Santiago de Chile: ORELAC.
- UNESCO. (2005). Hacia la educación para Todos: el imperativo de la calidad. En *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo*. Francia: UNESCO.

UNICEF. (2006). *Situación de la educación preescolar, básica, media y superior en Colombia*. Bogotá: Casa editorial El Tiempo.

Zárate, C. (2001). *IMANI Mundo, estudios en la amazonía colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional.
